



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 441

Bogotá, D. C., martes, 6 de junio de 2017

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 34 DE 2017

(marzo 21)

Legislatura 2014-2018

Bogotá, D. C., siendo las 12:00 m, del día martes 21 de marzo de dos mil diecisiete (2017), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Ashton Giraldo Álvaro
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Paredes Aguirre Myriam
Ramos Maya Alfredo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Tovar Rey Nohora Stella

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado siete (7) honorables Senadores hay quórum para deliberar.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Álvarez Montenegro Javier
Amín Escaf Miguel
Cepeda Sarabia Efraín
Duque García Luis Fernando

Presentaron excusa los siguientes honorables Senadores:

Musa Besaile Fayad
Guerra Sotto Julio Miguel

Señora Presidenta doctora Myriam Paredes Aguirre:

Damos lectura al Orden del Día, quisiera que los honorables congresistas miembros de la Comisión Cuarta ojalá participen de esta sesión para poder programar algunos debates dentro de las sesiones ordinarias o si tienen algunas proposiciones que las iniciemos en la discusión hasta tanto llegue el Presidente Luis Fernando Duque, señor secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Rama Legislativa del Poder Público, Orden del Día sesión de Comisión martes 21 de marzo de 2017, siendo las 12:00 del día.

I. Llamado a lista.

II. Lo que propongan los honorables Senadores. Está leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Señora Presidenta doctora Myriam Paredes Aguirre:

Lo dejamos a consideración y lo aprobaremos oportunamente cuando tengamos el quórum decisorio.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señora Presidenta, me permito rendirles un informe, ya les había enviado esa documentación a las oficinas donde un grupo de concejales del municipio de Bucaramanga había solicitado un Control Excepcional, se les envió a las oficinas al Senador Carlos Felipe Mejía Mejía, trasladó la solicitud a la Contraloría General de la República y de la Contraloría nos han contestado lo siguiente: cordial saludo

doctor Rocha, de acuerdo con las instrucciones de la oficina jurídica y con el fin de atender la solicitud por usted presentada me permito comunicar el Auto 0043 del 22 de febrero de 2017 mediante el cual el señor Contralor General de la República resolvió negar el control excepcional mencionado en el asunto por encontrarse que, la Contraloría General de la República, no tiene competencia para ordenar a través de este mecanismo el control fiscal de los hechos denunciados, firma: Álvaro Ruiz Castro, Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico al Congreso. Igualmente, aquí está la disposición 0043 de la Contraloría, no las anexan en el resuelve, dice artículo primero negar la solicitud de Control Excepcional presentada por los señores concejales del municipio de Bucaramanga, Clomedes Bello Villabona, John Jairo Claro Arévalo, Jorge Édgar Flores Herrera, Édison Fabián Oviedo Pinzón, John Marcel Pinzón Rincón, Arturo Zambrano Avellaneda, Wilson Ramírez González; artículo segundo, comunicar la presente decisión a los señores concejales, lo mismo que acabo de anunciar a la dirección registrada en la solicitud y a la Comisión Cuarta del Senado de la República a través de la secretaria del grupo de sustanciación de la oficina jurídica; artículo tercero, contra la presente decisión no procede recurso de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2001, firma el Contralor doctor Edgardo José Maya Villazón, quería rendirles ese informe señora Presidenta.

Señora Presidenta doctora Myriam Paredes Aguirre:

Me ha pedido el uso de la palabra la doctora Nohora Tovar, por favor.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidenta se ha conformado el quórum decisorio puede poner a consideración el Orden del Día.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Muy buenos días para todos, disculpan por favor la tardanza, pero quiero darles una buena noticia, estábamos radicando en la Comisión Primera del Senado en compañía del señor Ministro del Interior encargado y el señor Ministro de Justicia, del Fiscal General de la Nación y del Presidente de la Sala Penal de la Corte Suprema un proyecto de acto legislativo, que recoge el mandato de la Corte Constitucional, que se había vencido desde el año pasado, desde abril 26, acerca de crear la doble instancia para los aforados constitucionales dentro de los cuales fundamentalmente están los Congresistas, de manera que un poco esa fue la, digamos, la tardanza que tuve para estar con ustedes y les pido disculpas pero creo que este es un tema bastante importante, que nos compete a todos y cada uno de nosotros. En consideración el Orden del Día que acaba de leerse se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Queda aprobado, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Señor Secretario sírvase entonces desarrollar los diferentes puntos del Orden del Día.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, mientras usted llegaba rendimos un informe con respecto a un control excepcional que pidieron los concejales de Bucaramanga y que ha sido negado por la Contraloría General de la República, ya le informamos a los honorables Senadores y la documentación se envió a sus oficinas, el siguiente punto es lo que propongan los honorables Senadores, hay proposiciones en Secretaría.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Sírvase leer entonces las proposiciones que hay en Secretaría, la Senadora Nohora Tovar solicita el uso de la palabra.

Honorable Senadora doctora Nohora Stella Tovar Rey:

Gracias señor presidente, quiero radicar una proposición por las alarmantes cifras que hoy vemos de abigeato y carneo en nuestro país en las diferentes regiones ganaderas en la Costa, en Antioquia, en toda la Orinoquia donde se están viendo afectado este gremio ganadero, un gremio que le ha aportado muchísimo al país, un gremio donde más de quinientas mil familias viven de la producción de ganado, donde generan más de doscientos cincuenta mil empleos y hoy por culpa del abigeato y carneo están perdiendo más de veinte mil millones de pesos al año, entonces quiero radicar esta proposición, cítese a debate de control político al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri y al Gerente General del ICA, Luis Humberto Martínez Lacouture e invítese al Director General de la Policía Nacional de Colombia, Jorge Hernando Nieto Rojas y así como al Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez con el fin de surtir debate de control político sobre la problemática del abigeato y carneo en Colombia, situación que viene siendo altamente lesiva para la economía ganadera en todo el territorio nacional, gracias señor presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

A usted Senadora, en consideración la proposición que acaba de leerse, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba señor Presidente. Siguiendo proposición, cítese a los diferentes ministros de despacho y directores de departamento administrativos, superintendentes, directores de unidades administrativas especiales y demás entidades y o establecimientos del nivel central o descentralizados por servicios para que en diferentes sesiones de esta célula legislativa expongan el estado de la ejecución presupuestal asignada a sus entidades en la vigencia del 2015, 2016, 2017, firma el señor presidente Luis Fernando Duque.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

En consideración la proposición que acaba de leer, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Hay alguna otra proposición en Secretaría.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Proposición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 de la Ley 5ª de 1992 cítese al Director del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colciencias, doctor César Ocampo Rodríguez, y al Director del Departamento Nacional de Planeación doctor, Simón Gaviria Muñoz, para que en sesión de la Comisión Cuarta Constitucional del Senado de la República, en la fecha y hora que se establezca, se sirva responder el siguiente cuestionario e invitar especialmente al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo Maya Villazón, o a quien delegue, hay cuestionario señor Presidente, para el Director General de Planeación doctor Simón Gaviria Muñoz, que consta de cuatro preguntas, hay cuestionario para el Director General de Colciencias de siete preguntas más, firma el Senador, el doctor Alfredo Ramos Maya, si gustan que les lea las preguntas o es suficiente con que se las muestre.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Tiene la palabra el doctor Alfredo Ramos.

Honorable Senador doctor Alfredo Ramos Maya:

Muchas gracias señor Presidente, básicamente queremos citar al Director de Colciencias, al Director de Planeación Nacional para que nos cuenten el estado actual de la ciencia y la tecnología en Colombia, sabemos que en el tema de regalías ha habido una ejecución presupuestal supremamente baja, queremos conocer las causas de la misma, de hecho ya usted sabe que el Ministerio de Hacienda pretende crear un proyecto para pasar dinero de las regalías de ciencia y tecnología hacia vías terciarias, lo cual nos parece bastante preocupante, por lo general es hacer un análisis de lo que ha sucedido en los últimos años en materia de ciencia y tecnología, usted sabe también que el presupuesto general de la nación, la partida para Colciencias, viene en términos reales decreciendo los últimos años entonces, sería bueno tener conocimiento de qué ha venido sucediendo con estos recursos y repito el tema integral es de ciencia y tecnología por un lado con recursos del presupuesto y adicionalmente recursos de regalías, esa es la propuesta para que la Comisión, proponer y hacer modificaciones y en general, hacer seguimiento a lo que está sucediendo en materia de ciencia y tecnología e innovación en Colombia. Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

En consideración la proposición que acaba de leerse, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba señor presidente, no hay más proposiciones en Secretaría.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque:

No existiendo más proposiciones y agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se convoca por Secretaría.

Siendo las 12: 12 m. se dio por terminada la sesión.

Siendo las 12: 12 m. se dio por terminada la sesión.

LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA
Presidente

MYRIAM PAREDES AGUIRRE
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

* * *

COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 36 DE 2017

(abril 19)

Legislatura 2014-2018

Bogotá D. C., siendo las 10:58 a. m., del día miércoles 19 de abril de dos mil diecisiete (2017), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Buenos días a los miembros del Gobierno nacional, a los citados, invitados y a nuestros colegas Senadores agradecerles la presencia. Señor Secretario sírvase llamar a lista por favor.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:**Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:**

Amín Escaf Miguel

Duque García Luis Fernando

Mejía Mejía Carlos Felipe

Ramos Maya Alfredo

Señor Presidente, le informo que al llamar a lista han contestado cuatro (4) honorables Senadores hay quórum para deliberar.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Ashton Giraldo Álvaro
 Álvarez Montenegro Javier
 Besaile Fayad Musa
 Cepeda Sarabia Efraín
 Char Chaljub Arturo
 Guerra Sotto Julio Miguel
 Merheg Marún Juan Samy
 Paredes Aguirre Myriam
 Restrepo Escobar Juan Carlos
 Tovar Rey Nohora Stella

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Señor Secretario, existiendo el quórum para deliberar, por favor sírvase leer el Orden del Día para la sesión de hoy.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente. Rama Legislativa del Poder Público. Orden del día Sesión de Comisión, miércoles 19 de abril de 2017, siendo las 10:58 minutos de la mañana.

I. Llamado a lista.

II. Citación. Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, *Aurelio Iragorri Valencia*; al señor Gerente General del ICA, *Luis Humberto Martínez Lacouture*; e invítase al señor Director General de la Policía de Colombia, *Jorge Hernán Nieto Rojas*; así como al Fiscal General de la Nación, *Néstor Humberto Martínez*, con el objeto de surtir debate de control político sobre la problemática de abigeo y carneo en Colombia, con fundamento en la Proposición número 52, presentada por la Honorable Senadora Nohora Tovar Rey y aprobada por los miembros de esta Comisión en sesión ordinaria realizada el pasado 21 de marzo del presente año.

CUESTIONARIO

1. Sírvase informar cuál es el inventario de cabezas de ganado en Colombia, de igual forma, favor discriminar el inventario por departamentos.

2. ¿Cuál ha sido el comportamiento económico de la ganadería, cadena cárnica, en Colombia en los últimos 3 años?

3. Sírvase indicar si el Ministerio cuenta con un estimado de pérdidas económicas por la conducta de abigeato y carneo en Colombia.

4. Si el Ministerio de Agricultura cuenta con la cifra, que indique el número de casos de abigeato en los 3 últimos años, por favor adjuntarlo. Así como los departamentos en los que más casos de esta conducta se han presentado.

5. ¿Cuáles son los departamentos que más casos de abigeato y carneo reportan?

6. ¿Qué estrategias claras y medibles ha desarrollado el Ministerio de Agricultura para evitar el abigeato y el carneo en Colombia?

7. ¿Qué tipo de planes o programas ha desarrollado el Ministerio de Agricultura para respaldar a los propietarios de ganado? ¿Cuántos son víctimas de abigeato y carneo en Colombia?

8. ¿Qué planes o programas tiene el Ministerio de Agricultura con los departamentos para enfrentar el abigeato y carneo en Colombia? Si se tienen, favor anexar documentos que respalden la ejecución de los mismos.

9. ¿A qué acuerdos y estrategias ha llegado el Ministerio de Agricultura con los sectores ganaderos del país para implementar planes dirigidos contra el abigeato y carneo en Colombia?

10. Sírvase indicar si el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con planes o ayudas económicas dirigidas a quienes son víctimas de abigeato o carneo en sus lotes, si las tiene, ¿a qué monto ascienden estas ayudas y cuáles son las facilidades para el ganadero?

11. ¿Cuáles son las principales causas de cierre de las plantas de sacrificio en los municipios?

12. Sírvase indicar si el Ministerio de Agricultura tiene entre sus programas, el de acompañar a los municipios en el manejo adecuado de las plantas de sacrificio.

III. Discusión y votación, en primer debate, de los siguientes proyectos de ley que fueron anunciados en la sesión conjunta del día de ayer.

- **Proyecto de ley número 178 de 2016 Senado, 036 de 2016 Cámara, por medio de la cual la nación rinde honores y se vincula con el municipio de Chaparral, Tolima, a la celebración del bicentenario del natalicio del insigne ideólogo liberal, estadista, periodista, escritor colombiano, dos veces Presidente de los Estados Unidos de Colombia a nombre del Partido Liberal, señor Manuel Murillo Toro y se autoriza la realización de obras de infraestructura física y tecnológica en su nombre.** Autor, Representante Ángel María Gaitán Pulido y el Senador Guillermo Santos Marín; Ponente, el Senador Álvaro Ashton Giraldo. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 191 de 2017.

- **Proyecto de ley número 192 de 2016 Senado, 050 de 2016 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los ciento cincuenta años (150) de la fundación del municipio de Casabianca, Tolima, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.** Autor, el Representante Miguel Ángel Barreto Castillo, Ponente el Senador Carlos Felipe Mejía. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 191 de 2017.

- **Proyecto de ley número 190 de 2016 Senado, 038 de 2016 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Pitalito en el departamento del Huila con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones.** Autora la Representante Flora Perdomo Andrade, Álvaro Hernán Prada y otros. Po-

nente, Luis Fernando Duque García. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 191 de 2017.

- **Proyecto de ley número 191 de 2016 Senado, 057 de 2016 Cámara**, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de Belén de los Andaquíes en el departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones. Autores, honorables Representantes Harry Giovanni González y Luis Fernando Urrego. Ponente, honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey.

- **Proyecto de ley número 065 de 2016 Cámara, 208 de 2016 Senado**, por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Orocué del departamento Casanare, exaltando su condición de cuna de la obra literaria "La Vorágine". Autor, el Representante Jorge Camilo Abril. Ponente, Honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey.

- **Proyecto de ley número 209 de 2016 Senado, 012 de 2016 Cámara**, por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la nación a la Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena y se dictan otras disposiciones. Autor, Representante Jaime Enrique Serrano. Ponente, el Senador Luis Fernando Duque. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 191 de 2017.

IV. Lo que propongan los honorables Senadores.

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Señor Secretario se ha conformado el quórum decisorio, el Senador Cepeda creo que está aquí al lado, entró, y conformado el quórum decisorio pero antes de poner en consideración, o mejor, pongamos en consideración el Orden del Día, el Senador Carlos Felipe Mejía me ha solicitado el uso de la palabra para proponer un minuto de silencio por la grave tragedia que ha ocurrido en la madrugada del día de hoy en la ciudad de Manizales, a la cual nosotros nos unimos solidariamente con él. Van 11 muertos, varios desaparecidos, gravísimo.

En consideración el Orden del Día que acaba de leerse, se abre la discusión, anuncio que va...tiene la palabra el Senador Álvaro Ashton.

Honorable Senador Álvaro Asthon Giraldo:

Presidente, para solicitar una modificación en el Orden del Día a efectos de colocar los proyectos de ley en principio y luego el debate a efectos de aprovechar la disposición del quórum reglamentario.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Me parece procedente, si no hay ninguna objeción entonces ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Aprueban el Orden del Día con la modificación presentada por el Senador Álvaro Ashton.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Senador Carlos Felipe, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Gracias señor Presidente. Pues como bien lo advertía usted señor Presidente, amanecimos los manizaleños hoy con el corazón partido, con muchísima tristeza. Registramos una tragedia en nuestra ciudad después de un aguacero de 156 milímetros, eso para la gente es como el agua que cae en un mes, normalmente en una ciudad o en un municipio del área andina. Once personas hasta ahora han perdido la vida, 57 viviendas afectadas, 12 vías de la ciudad cerradas, se encuentra la ciudad en una gravísima emergencia. Desde aquí, enviarle a nombre no solo de esta Comisión y del Senado de la República y del Congreso a todos mis conciudadanos de Manizales, un abrazo solidario por esta tragedia que enluta a mi ciudad y pedirle a la Comisión un minuto de silencio con su venia, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Entonces en solidaridad le manifestamos por parte de todos los Senadores de la Comisión un minuto de silencio por las víctimas de la tragedia que ha ocurrido en la ciudad de Manizales en la madrugada del día de hoy.

(Minuto de silencio)

Paz en su tumba y Dios quiera que las circunstancias de esta ola invernal no sigan golpeando tan gravemente a la ciudad de Manizales y a las demás ciudades de Colombia donde tenemos este fenómeno.

Señor Secretario con la modificación del Orden del Día, entonces procedemos a iniciar la discusión en primer debate de los proyectos de ley agendados.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente. Discusión y votación en primer debate de proyectos de ley; **Proyecto de ley número 178 de 2016 Senado, 036 de 2016 Cámara**, por medio de la cual la nación rinde honores y se vincula con el municipio de Chaparral, Tolima, a la celebración del bicentenario del natalicio del insigne ideólogo liberal, estadista, periodista, escritor colombiano, dos veces Presidente de los Estados Unidos de Colombia a nombre del Partido Liberal, señor Manuel Murillo Toro y se autoriza la realización de obras de infraestructura física y tecnológica en su nombre. El autor el Representante Ángel María Gaitán, el Ponente el Senador Álvaro Ashton Giraldo. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 191 de 2017, socializado oportunamente a los honorables Senadores.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Por favor sírvase leer la proposición con que termina el informe.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:**Proposición**

Por las consideraciones anteriormente expuestas en la ponencia, solicito a los honorables Senadores de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, acoger el texto definitivo aprobado en Plenaria de la Cámara de Representantes y dar tercer debate, primero en Senado, al **Proyecto de ley número 178, por medio de la cual la nación rinde honores y se vincula con el municipio de Chaparral, Tolima, a la celebración del bicentenario del natalicio del insigne ideólogo liberal, estadista, periodista, escritor colombiano, dos veces Presidente de los Estados Unidos de Colombia a nombre del Partido Liberal, señor Manuel Murillo Toro y se autoriza la realización de obras de infraestructura física y tecnológica en su nombre.** Firma, el honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo, ponente de este proyecto.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Se abre la discusión, le concedemos el uso de la palabra al Senador Álvaro Ashton como Ponente, para que haga una pequeña intervención si así lo considera, del proyecto de ley.

Honorable Senador Álvaro Ashton Giraldo:

Gracias Presidente. Estos proyectos de iniciativa parlamentaria deben responder a nuestro interés como colegas que hemos venido acompañando cada vez que los Senadores y Representantes han presentado iniciativas de este tenor. En este caso puntual, se trata del Proyecto de ley número 178 Senado y 36 Cámara, cuyos autores son, como se anunció por Secretaría, los Representantes Ángel María Gaitán Pulido y el honorable Senador Guillermo Santos Marín.

Este proyecto enaltece la memoria de un ilustre hijo del Tolima, el señor doctor Manuel Murillo Toro, hijo del municipio de Chaparral que a su vez ha sido un municipio que ha dado 5 Presidentes en la historia republicana de Colombia. Entre ellos el doctor Melo, el doctor Murillo Toro, el doctor Alfonso López Pumarejo, que a pesar de que nació en Honda, su vida política la hizo en el municipio de Chaparral, Tolima; de tal manera que es un municipio emblemático, comparativamente es el municipio que mayor número de Presidentes, después de Popayán, le ha ofrecido al país.

Como es apenas normal, todos estos proyectos que reconocen, enaltecen y conmemoran aniversarios traen consigo un conjunto de solicitudes respetuosas al Gobierno nacional enmarcadas dentro de la Constitución y la ley, a efectos de que el Gobierno nacional pueda tener la posibilidad de apropiar los recursos necesarios en su oportunidad y en las vigencias presupuestales que lo consideran conveniente. Las normas constitucionales y legales, así como la jurisprudencia, le ha permitido al Congreso de Colombia tener una iniciativa condicionada del gasto, es decir, sugerir al Gobierno central en cabeza del Ministerio de Hacienda, incorporar en el presupuesto de las vigencias las obras que se sugieren en el proyecto de ley.

Yo, en este contexto, como respetamos el texto de Cámara, no quiero señor Presidente, ahondar en las profundidades y el alcance del proyecto, ni leer cada uno de los artículos, sino hacer economía procesal más bien, acudir a la generosidad de los colegas parlamentarios para que apoyemos esta iniciativa que está sometida al mandato constitucional y legal y que, de alguna manera, las obras que sugieren, son obras que pueden ejecutarse en las vigencias presupuestales a discreción del Ministerio de Hacienda y del Gobierno nacional.

En consideración, señor Presidente, solicito a los Senadores de la Comisión Cuarta, que le den el aval para el primer debate en Senado de este proyecto de iniciativa del Senador Guillermo Santos Marín y del Representante Gaitán.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Con mucho gusto Senador. Antes de entrar a aprobar la proposición con que termina el informe y el articulado en bloque, como usted lo ha solicitado, el Senador Alfredo Ramos ha solicitado el uso de la palabra.

Honorable Senador Alfredo Ramos Maya:

Sí, muchas gracias señor Presidente. Presidente solo para hacer la medición que hacemos siempre, cuando a este tipo de iniciativas que apoyamos y que vemos como un homenaje pequeño que hace el Congreso de la República frente a estas actividades históricas y estos momentos históricos para tantos municipios y tantas entidades en Colombia y es, estábamos en su momento con el Secretario de la Comisión viendo un avance y si pudiéramos profundizar, cómo ha sido y hacerle un seguimiento a las obras que se establecen en los proyectos de ley y en las leyes que posteriormente se aprueban y su ejecución, para que le pudiéramos mostrar a Colombia cómo han avanzado estas diferentes iniciativas; si el Congreso de la República a través de estos homenajes termina logrando esa voluntad que muchas veces los municipios desean, esos deseos locales que muchas veces terminamos poniéndolo en un papel pero que no se llevan a cabo. Entonces, muy bueno si pudiéramos retomar esa comisión de estudio, creo que ya el Secretario había avanzado, el Secretario Alfredo Rocha había avanzado en el mismo, pero qué bueno que pudiéramos hacer un corte de cuentas y contarle a la ciudadanía, a esos municipios qué obras se han llevado a cabo de las que se han propuesto como homenaje a los municipios y podamos decir si hacia futuro vale la pena seguir firmando papeles que de pronto no generan, o que más bien, generan unas expectativas muy grandes para los municipios que no terminan cumpliéndose, o al contrario, si realmente la voluntad del Congreso se está viendo puesta y se está viendo manifestada en el Presupuesto General de la Nación y en las obras posteriores que se realizan.

Entonces, para que se pudiera retomar esa comisión de estudio que se viene haciendo, sé que el Secretario lleva anunciándola y la ha hecho durante el último año, pero qué bueno que pudiéramos hacer un corte de cuentas y presentárselo a la ciudadanía. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Muy pertinente su observación señor Senador. El Secretario va a tomar atenta nota y creo que en los próximos días él nos dará un informe de avance sobre esta solicitud.

En consideración la proposición con que termina el informe del proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueban, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Por solicitud del ponente, el Senador Álvaro Ashton, son 11 artículos, no tienen modificación, solicito a esta Presidencia entonces lo votemos en bloque. Se abre la discusión del articulado, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Título del proyecto señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

“Por medio de la cual la nación rinde honores y se vincula con el municipio de Chaparral, Tolima, a la celebración del bicentenario del natalicio del insigne ideólogo liberal, estadista, periodista, escritor colombiano, dos veces Presidente de los Estados Unidos de Colombia a nombre del Partido Liberal, señor Manuel Murillo Toro y se autoriza la realización de obras de infraestructura física y tecnológica en su nombre”.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

¿Quiere esta Comisión que este proyecto de ley surta cuarto debate en la Plenaria del Senado, para que se convierta en proyecto de ley?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quieren, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Se nombra como ponente al Senador Álvaro Ashton para que rinda informe de ponencia en la Plenaria del Senado.

Siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Proyecto de ley número 192 de 2016 Senado, 050 de 2016 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los ciento cincuenta años (150) de la fundación del municipio de Casabianca, Tolima, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones. Autor, Representante Miguel Ángel Barreto Castillo; Ponente, el honora-

ble Senado Carlos Felipe Mejía. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 191 de 2017 y repartido oportunamente a las oficinas.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Proposición

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores y de acuerdo a lo expuesto en la ponencia, propongo a los honorables Senadores aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 050 de 2016 Cámara, 192 de 2016 Senado, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los ciento cincuenta años (150) de la fundación del municipio de Casabianca, Tolima, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.** Acogiendo el mismo texto que fue aprobado en la Plenaria de la Cámara de Representantes. Firma, el honorable Senador Carlos Felipe Mejía, Ponente de este Proyecto.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe. Señor Senador Carlos Felipe, si usted quiere hacer alguna breve explicación, le concedo el uso de la palabra.

Honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Gracias, señor Presidente. Este es un proyecto de ley que fue radicado en la Cámara de Representantes el 3 de agosto de 2016 por el Representante Miguel Ángel Barreto, fue aprobado en la Comisión Cuarta y el 18 de agosto fue presentado por el Representante Juan Felipe Lemos en la Plenaria de la Cámara de Representantes y digamos que ha surtido aprobación en las dos células legislativas y yo no le he hecho ninguna modificación, igual como se presentó lo estamos presentando hoy en la Comisión Cuarta de Senado. No haría ninguna, digamos que no añadiría nada más, es simplemente la vinculación a los 150 años del municipio de Casabianca, Tolima, y proponen evidentemente unas inversiones. Gracias señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Con esta explicación entonces sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Comisión el informe con que termina la ponencia?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueban, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Por solicitud también del Senador ponente, este es un proyecto de 6 artículos, no tiene modificación, lo podemos votar en bloque, entonces señor Secretario se abre la discusión del articulado, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Título del proyecto.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

“Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los ciento cincuenta años (150) de la fundación del municipio de Casabianca, Tolima, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”. Está leído el título.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

¿Quieren los miembros de la Comisión Cuarta que este proyecto surta cuarto debate en el Senado de la República?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quieren, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Se nombra como ponente para la Plenaria del Senado, al Senador Carlos Felipe Mejía. Siguiendo punto del Orden del Día, señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Proyecto de ley número 190 de 2016 Senado, 038 de 2016 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Pitalito en el departamento del Huila con motivo de la celebración del Bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones. Autor, Representante Flora Perdomo Andrade, Héctor Javier Osorio, Álvaro Hernán Prada; Ponente, Luis Fernando Duque García. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 191 de 2017.

Señor Presidente doctor Luis Fernando Duque García:

Dé lectura a la proposición con que termina el proyecto, señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente.

Proposición. Por consiguiente, solicito a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate y aprobar conforme al pliego de modificaciones el **Proyecto de ley número 190 de 2016 Senado, 038 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Pitalito en el departamento del Huila con motivo de la celebración del Bicentenario de su Fundación y se dictan otras disposiciones.** Firma el ponente, el honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Tiene el uso de la palabra el Senador Luis Fernando Duque.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente. Este proyecto de ley, igual a los anteriores, es un proyecto de iniciativa parlamentaria, de los honorables Representantes Flora Perdomo Andrade, Héctor Javier Osorio, Álvaro Hernán Prada Artunduaga y otros; y como tal, autoriza a la nación para hacer unas apropiaciones presupuestales con motivo de los 200 años de fundación del municipio de Pitalito en el Huila, después de la capital, Neiva, este es un municipio histórico que ha servido no solamente al desarrollo social y económico de tan importante departamento y como tal, se solicita se hagan unas obras de inversión que impacten beneficiosamente la comunidad. De manera que no ha tenido modificación alguna en el articulado, la proposición con que termina es afirmativa, yo le solicitaría señor Presidente que se apruebe la proposición por parte de la Comisión y que se vote en bloque el articulado del mismo. Muchas gracias.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

En consideración la proposición con que terminan el informe y los artículos, se somete a consideración, anuncio que va a cerrarse.

Secretario doctor Alfredo Enrique Rocha Rojas:

Aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

El articulado señor Presidente, consta de 12 artículos, trae modificaciones por parte del ponente, se modifica el artículo segundo, quedando el párrafo primero de la siguiente manera:

“Dentro de la historia extensa del municipio de Pitalito, previsto en el artículo 5°, deberá escribirse una biografía especial de las personas y los grupos sociales incluidos en el presente artículo abordando los contextos históricos en que se desarrollaron sus luchas.

Se modifica el artículo 11, señor Presidente, donde se cambia la palabra sanción por promulgación, quedando de la siguiente manera:

“A partir de la promulgación de la presente y de conformidad con los artículos 334, 341 y 359 del numeral tercero de la Constitución Política, autorícese al Gobierno nacional para incorporar dentro del Presupuesto General de la Nación e impulsar a través del Sistema Nacional de Cofinanciación las apropiaciones necesarias que permitan la ejecución de las siguientes obras de carácter vital y de interés nacional.”.

Se modificó igualmente el artículo 13, señor Presidente, quedando de la siguiente manera.

“La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación”.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

En consideración el articulado con sus modificaciones, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Aprueba el articulado con las modificaciones.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Título del proyecto.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

“Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Pitalito en el departamento del Huila con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones”.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

En consideración el título, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba señor Presidente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

¿Quieren que este proyecto sea ley de la República?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quieren, quieren que pase a segundo debate, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Continúe señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Proyecto de ley número 191 de 2016 Senado, 057 de 2016 Cámara, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de Belén de los Andaquíes en el departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones. Autor, el Representante Harry Giovanni González y Luis Fernando Urrego. Ponente la Senadora Nohora Stella Tovar Rey. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 191 de 2017.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Dé lectura con que termina la proposición del proyecto, señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente.

“Por las consideraciones plasmadas en la presente ponencia, solicito a los miembros del Honorable Senado de la República aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 191 de 2016 Senado, 057 de 2016 Cámara, por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de Belén de los Andaquíes en el departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones.** Firma, la Honorable Senadora Nohora Tovar Rey, ponente de este proyecto.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Tiene la palabra la Senadora Nohora Tovar.

Honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey:

Gracias señor Presidente. Por medio de este proyecto de ley, el Congreso de la República se vincula a esta celebración y hace un reconocimiento a este municipio del Caquetá.

El pasado 7 de septiembre de 2016, se aprobó en Cámara de Representantes la ponencia para primer debate, y el 22 de noviembre de 2016 en Plenaria de Cámara fue aprobado en segundo debate. Por disposición de la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta de Senado, me ha correspondido ser ponente.

Este proyecto de ley consta de 6 artículos, el artículo 3° del proyecto de ley propone autorizar al Gobierno nacional, asignar un presupuesto para la construcción de obras como la Concha Acústica, pavimentación de carretera de Belén-Caserío Agua Dulce, construcción de megacolegio, construcción de alcantarillado. Lo anterior supone la autorización de gasto por parte del Congreso de la República, facultad que le está permitida.

Pero hago la claridad del concepto emitido por el Ministerio de Hacienda a este proyecto y es que corresponde al Gobierno nacional priorizar e incluir las partidas presupuestales posteriores en consonancia con las demás entidades del Estado y de acuerdo con los planes de desarrollo.

Como Senadora de la República y como ponente en este proyecto, de tal forma y previo a las razones expuestas, solicito votar de manera positiva el informe de ponencia y se avance el trámite.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias Senadora Nohora Tovar. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrado el informe como termina la proposición, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Los artículos, señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

El proyecto consta, señor Presidente, de 6 artículos y no trae modificaciones por parte de la ponente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

En consideración los artículos con que viene el proyecto de ley, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Título del proyecto, señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

“Por medio de la cual la nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de Belén de los Andaquíes en el departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones”. Está leído el título.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

En consideración el título, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

¿Quiere que este proyecto surta segundo debate?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere señor Presidente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Continúe señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Proyecto de ley número 209 de 2016 Senado, 012 de 2016 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la nación a la Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena, y se dictan otras disposiciones. El autor es el Representante Jaime Enrique Serrano y el ponente el Senador Luis Fernando Duque. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 191 de 2017.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Dé lectura a la proposición del informe, señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Proposición

Por consiguiente, solicito a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado de la República, dar primer debate y aprobar el **Proyecto de ley número 209 de 2016 Senado, 012 de 2016 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la nación a la Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena, y se dictan otras disposiciones.**

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Tiene el uso de la palabra el Senador Luis Fernando Duque.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente. Este proyecto de ley tiene dos componentes: el primero, la declaratoria de patrimonio histórico y cultural de la nación de la Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena; la Casa del Telegrafista no es ni más ni menos que la casa donde nació nuestra gloria de la literatura colombiana, Gabriel García Márquez, fue la casa donde se criaron, donde su papá, digamos, tuvo la actividad como Telegrafista del pueblo y que se ha convertido en un referente turístico y cultural de la región de la costa Atlántica, más concretamente en el departamento del Magdalena. Hoy en día la casa es, digamos, manejada o administrada por la Universidad del Magdalena, sin embargo, esta con el paso del tiempo, ha venido teniendo un deterioro lamentable. ¿Qué es lo que se pide aquí?, es, primero, convertida en patrimonio histórico como tal, se autorice al Gobierno nacional para que se

destinen unos recursos del Presupuesto Nacional, si así lo considera, como lo ha expresado el Ministerio de Hacienda en sus reiterados conceptos, para la restauración y la dotación de este importante bien inmueble referente de la cultura universal como tal y orgullo, por supuesto, no solamente de los magdalenenses, sino también de todos los colombianos.

Tiene 5 artículos, de manera señor Presidente que muy comedidamente solicito a mis colegas Senadores de la Comisión Cuarta, se le dé la aprobación a la proposición con que termina el informe y votemos el articulado en bloque. Muchas gracias.

En consideración la proposición con que termina el informe, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba señor, Presidente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

El articulado, señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Consta de 5 artículos, trae modificaciones por parte del ponente en el artículo cuarto, quedando de la siguiente manera:

“Autorizar al Gobierno nacional para efectuar las apropiaciones requeridas en el Presupuesto General de la Nación, con el fin de lograr la restauración, remodelación, mantenimiento, adecuación, dotación y funcionamiento permanente de la Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena. De igual forma, la ejecución de las siguientes obras a utilidad pública e interés social histórico”.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

En consideración el articulado con sus modificaciones, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Título del proyecto.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

“Por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación a la Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena, y se dictan otras disposiciones”. Está leído el título.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

En consideración el título, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba señor Presidente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

¿Quiere que este proyecto surta segundo debate?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quieren, señor Presidente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Continúe, señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Seguimos al siguiente proyecto, el 065 de 2016 Cámara, 208 de 2016 Senado...

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

El de Casanare...el de La Vorágine.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

“Por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Orocué del departamento Casanare, exaltando su condición de cuna de la obra literaria “La Vorágine”. Autor, el Representante Jorge Camilo Abril; la Ponente, la Senadora Nohora Stella Tovar Rey. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 191 de 2017.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Señor Secretario por favor la proposición con que termina el informe.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Proposición

Por las anteriores consideraciones, solicitar ponencia para primer debate del **Proyecto de ley número 065 de 2016 Cámara, 208 de 2016 Senado, por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Orocué del departamento Casanare, exaltando su condición de cuna de la obra literaria “La Vorágine”**. Firma, la Senadora Nohora Tovar Rey, ponente de este proyecto.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Senadora tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Nohora Tovar Rey:

Gracias Presidente. Con este proyecto de ley le estamos dando oportunidad a un municipio, al municipio de Orocué para que se fortalezca como destino turístico, fortalecer este renglón. Este municipio ha aportado mucho a la producción petrolera también, hoy la crisis petrolera tiene afectado el departamento y lógicamente al municipio.

Lo que busca este proyecto de ley por el medio de este reconocimiento legal a Orocué-Casanare, puede contar con restauración y adecuación de la Casa Amézquita como Casa de Museo y Cuna de La Vorágine y centro de memoria histórica. Construcción de la Biblioteca Municipal José Eustacio Rivera, con una subdirección especializada en la obra literaria La Vorágine; construcción de la Escuela de Formación de Escritores José Eustacio Rivera con énfasis en los escenarios, circunstancias y personajes de la cultura y el folclor llanero; construcción del sendero y parque lineal histórico de La Vorágine, que incluye las cápsulas virtuales para proyección de la obra en 3D.

Entonces, de verdad que se lo merece este municipio, una región que ha sido golpeada por los grupos al margen de la ley y qué bueno poder darle este ho-

nor, que la nación lo declare patrimonio histórico y cultural, al municipio de Orocué en el departamento de Casanare, exaltando su condición de cuna de obra literaria de La Vorágine.

Como Senadora, hija de esta región de los llanos, les pido votar SÍ en este proyecto. Muchas gracias.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Sigue la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueban, señor Presidente.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Han solicitado también, no hay modificación en el articulado, se vote en bloque. En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Lo aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Título del proyecto, señor Secretario.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

“Por la cual la nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Orocué del departamento Casanare, exaltando su condición de cuna de la obra literaria “La Vorágine”. Está leído el título.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

¿Aprueba la Comisión el título del proyecto?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí lo aprueba, señor Presidente.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

¿Quiere la Comisión que este proyecto sea ley de la República?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere, señor Presidente.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Ponente, la Senadora Nohora Rey para la Plenaria del Senado.

Señor Secretario, agotada la discusión de proyectos de ley, siguiente punto del Orden del Día.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente. Tercer punto, citación: Cítese al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Aurelio Iragorri Valencia; al señor Gerente General del ICA, Luis Humberto Martínez Lacouture; e invítese al señor Director General de la Policía Nacional de Colombia, Jorge Hernán Nieto Rojas; así como al Fiscal General de la Nación,

Néstor Humberto Martínez, con el objeto de surtir debate de control político sobre la problemática de abigeo y carneo en Colombia.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Señor Secretario, sírvase certificar si los funcionarios anteriormente citados se encuentran presentes en el recinto o si existe algún tipo de excusa de alguno de ellos.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, me permito honorable Senador, rendirle informe de los citados. Hay excusa del señor Ministro de Agricultura que dice lo siguiente: “Respetado señor Secretario, de acuerdo a la citación al debate de control político programado para el día miércoles 19 de abril del presente año, relacionado con la Proposición 52, abigeato, presentada por la Honorable Senadora Nohora Tovar Rey, me permito excusarme por la imposibilidad de atender esta importante citación, ya que fui citado con anterioridad en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, en donde se va a llevar a cabo la audiencia pública sobre el Proyecto de Ley 04 de 2017 “Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones”. Igualmente, me encuentro citado en la Comisión de Ordenamiento Territorial de Senado, para debatir la crítica situación de la Ciénaga de Zapatosa. Teniendo en cuenta la relevancia del tema, por medio de la presente delego como representante de este despacho, al doctor Juan Pablo Pineda Azuero, Viceministro de Asuntos Agropecuarios. Sea esta la oportunidad para reiterar la disposición de este Ministerio de atender citaciones y responder por todos los requerimientos del Honorable Congreso de la República”. Firma el señor Ministro de Agricultura, Aurelio Iragorri Valencia. Señor Presidente me permito informar que el señor Viceministro, el doctor Juan Pablo Pineda se encuentra en el recinto.

Igualmente, señor Presidente, se encuentra el señor Director del ICA, el doctor Luis Humberto Martínez Lacouture.

De la Fiscalía General de la Nación, señor Presidente, nos ha llegado una excusa que dice: “Respetado doctor Rocha, de manera atenta me permito agradecer la invitación a la audiencia sobre problemática abigeato y carneo en Colombia, la cual tendrá lugar este 19 de abril, en el recinto de la Comisión Cuarta del Senado de la República, Piso 2°, Edificio Nuevo del Congreso; en nombre de la Fiscalía General de la Nación asistirá el doctor Franey Campos, funcionario de la Dirección Nacional de Seccionales y Seguridad Ciudadana”. Firma, el señor Fiscal General de la Nación, señor Presidente. El doctor Franey Campos se encuentra en el recinto.

Igualmente, señor Presidente hay excusa por parte del Director de la Policía donde dice: “En atención a la invitación de la sesión programada para el día miércoles 19 de abril del presente año, a las 10 horas, con el fin de absolver la Proposición número 52, abigeato y carneo en Colombia, me permito informar que, debido a actividades propias del cargo

relacionadas con una reunión en la ciudad de Medellín, convocada por el señor Presidente de la República, no podré asistir. Por lo que se ha dispuesto que el señor Mayor General Rodrigo González Herrera, Director de Carabineros y Seguridad Rural, atienda mencionada invitación en representación de esta Dirección”. Firma, el Director General de la Policía. Señor Presidente, el señor Mayor General Rodrigo González se encuentra en el recinto.

Ese es el informe señor Presidente.

Honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Muy bien, entonces dándole la bienvenida al señor Viceministro Juan Pablo Pineda, Viceministro de Agricultura, a los demás funcionarios, al General González; al señor, el doctor Luis Humberto Martínez Lacouture, Director del ICA; a la delegada del Fiscal General de la Nación; damos inicio al debate y le damos el uso de la palabra por 30 minutos, si así lo considera, a la señora Citante, Senadora Nohora Tovar Rey.

Honorable Senadora Nohora Tovar Rey:

Gracias, señor Presidente. Primero, disculparme honorables Senadores por mi retraso, me encontraba en la Comisión Primera donde está el Proyecto de ley número 092 de autoría, sobre abigeato simple y agravado para modificar la Ley 599 del 2000. Hoy inició el primer debate y la buena noticia es que ya se aceptó la ponencia. Entonces, ese fue el motivo de mi retraso, me disculpan.

Quiero darle la bienvenida, agradecerle la presencia al doctor Juan Pablo Pineda Azuero, Viceministro de Agricultura; al Mayor General Rodrigo González, Director de Carabineros; al doctor Humberto Martínez, Gerente del ICA; al doctor Franey Campos, Dirección de la Seguridad Ciudadana de la Fiscalía General de la Nación, es el delegado del señor Fiscal General de la Nación, muchas gracias por su presencia.

Hoy quiero que este debate sea un debate propositivo donde aquí busquemos una solución porque no se trata de venir a culpar a nadie, sino es buscar una solución para darle la mano porque es el clamor de un sector tan importante de nuestra región, uno de los renglones de la economía más importante de nuestro país como es el gremio ganadero, que ha contribuido con el desarrollo de la región, que está por encima del sector cafetero, avicultor, floricultor y son más de 500.000 familias que hoy viven de la producción ganadera, que genera más de 250.000 empleos ese sector, que tiene más de 30 millones de hectáreas produciendo ganado; que hoy tenemos más de 140 organizaciones gremiales en torno a este sector. El gremio de la ganadería le aporta el 21% al PIB, a la agricultura. Se suple la demanda interna de leche en un 95%, se suple la demanda interna de carne de res en un 98%. Este sector mueve 14 billones de pesos al año, 940.000 toneladas, no podemos dejarlos solos en esta problemática, en esta falencia que hoy ellos están viviendo. Son miles de familias hoy afectadas, yo quiero que...vamos a escuchar unas cifras que nos dio la Policía, que escuchen testimonios de mu-

chos ganaderos que hoy están afectados y están muy preocupados por este tema y vamos a iniciar con la presentación.

El Instituto Colombia Agropecuario ICA nos informa en el cuestionario que enviamos, que el inventario de cabezas de ganado total bovino es de 23.475.022 cabezas de ganado. Total, fincas con bovinos 2007 son, 514.794, el 81% son pequeños ganaderos, menos de 50 cabezas de ganado, qué tristeza, un campesino que tiene 20 cabezas de ganado y van y se las roban o les hacen carneo, ¿cómo quedan?, imagínense ese esfuerzo que ellos están haciendo para sobrevivir y eso pues la verdad no han visto ningún apoyo del Gobierno, el Gobierno indiferente ante esto. El 18% son medianos ganaderos, menos de 500 cabezas de ganado; y grandes ganaderos, más de 500 cabezas de ganado según el Ministerio de Agricultura.

Indicadores Ganaderos de la Cadena Cárnica y Bovina: Cabezas, 22.689.420 en el 2016; precio promedio de carne por kilogramo, 8.860 en el 2016 y 7.580, aumentó el 14.45%, 1.280 pesos. El incremento del IVA, además del Abigeato y carneo, el incremento del IVA le ha hecho mucho daño a ese sector también.

Indicadores Ganaderos de la Cadena Cárnica Bovina, agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, 2,0% en el 2016.

Miren la afectación económica que ha tenido este importante sector por culpa del Abigeato, por culpa de este delito. En el año 2015, la cantidad fueron 14.070, en valor esto representa dieciocho mil ochocientos noventa mil millones de pesos. En el año 2016, aumentó a 19.722, un 40% comparado con el 2015, o sea, ellos están perdiendo al año más de 26.000 millones de pesos. En el año 2017 lo que lleva son, de enero a marzo van 2.870 cabezas de ganado, el valor es de cuatro setecientos sesenta y cuatro mil millones de pesos esto es muy preocupante, además la crisis económica que se está viviendo en el país, este sector afectado con esas alarmantes cifras.

Los departamentos más afectados por el Abigeato en el 2015-2016 son en este orden: Sucre en el 2015 tuvo 103; incrementó en el 2016, 164, un 59.2%. Casanare incrementó 35.5%. Cesar 35.7%, el Meta, 46%, y el Tolima 2.5.

Esta mañana hablaba con un ganadero de Arauca y me decía que allá ha incrementado casi un 70% en este departamento, este departamento que parece que no fuera de Colombia, olvidado completamente sin inversión, ni dándole la importancia en el tema del deterioro de la seguridad.

Solo escuchamos medios de comunicación, salen por revistas, mire el contexto ganadero, Casanare, el tema de Abigeato en las fincas colombianas, ahí tenemos las imágenes.

Ahí vemos al señor José, un ganadero que ha sido afectado por este delito.

(VIDEO)

Personas honestas, honorables, trabajadoras, que no tienen apoyo en este momento de parte del Go-

bierno y las Entidades, las autoridades competentes, se sienten solos. Ellos ya ni denuncian porque ¿qué pasa?, es que este delito está como delito de hurto a 5 años, es excarcelable, entonces a las 12 o 24 horas ya liberan al delincuente. Qué sacamos con que la Policía actúe a tiempo, la Policía los captura, pero si la justicia no colabora, así es imposible. Entonces por eso la importancia del proyecto de ley de mi autoría de Abigeato, que es endurecer las penas de 8 a 14 años y hacer la extinción de dominio a estas personas que cometen el delito. Las fincas donde lleven el ganado robado, hacer la extinción de dominio; la carne que lleven a las famas, allí carne robada porque el carneo lo utilizan es para llevarla a las famas, las venden allí, también hacer la extinción de dominio o sellarlas; los vehículos y las motos que utilicen, también hacer la extinción de dominio o la multa de 50 a 200 salarios mínimos. Por eso la importancia también del proyecto de ley, pero aquí tenemos que buscar una solución pronta mientras que no sea solo la esperanza del Proyecto sino mirar cómo articulamos que todas las Entidades.

Ese es el Gerente de Aganar de Granada, Meta, que es la capital del Ariari, el Ariari está conformado por 16 municipios que es una región muy productiva, agrícola y ganadera.

(VIDEO)

Doctor Castro, Gerente de Aganar:

Castro, productor de leche doble propósito de la región del Ariari. Mi propiedad o mi explotación ganadera se encuentra ubicada en el municipio de Fuente de Oro. La denuncia va contra el delito del Abigeato o hurto de ganado como está concebido actualmente en nuestra legislación. Es muy importante que nosotros los ganaderos estemos protegidos por una conducta punible que verdaderamente defienda los intereses que en la actualidad pues nos estamos viendo afectados con el delito de Abigeato. Precisamente en octubre del año pasado, del 2016, fui víctima del carneo, el carneo no es más que una modalidad de Abigeato en el cual le sacrifican a uno el ganado dentro del potrero, dentro de su predio, se roban la carne y le dejan a uno las patas del animal y el cuero. Entonces esa carne a dónde va a parar, posiblemente a las famas, posiblemente a los establecimientos comerciales que tengan venta de asaderos. Entonces aquí es un trabajo que hay que hacer mancomunadamente con nuestra Policía Nacional, con el Gaula inclusive aquí de la región del Ariari, nosotros los ganaderos a través de mecanismos que nos permitan hacer las denuncias prontamente para poder dar con el paradero de estas personas.

Por lo tanto, solicitamos nosotros los ganaderos desde aquí de la región del Ariari que se tramite o se tramite mejor una ley en el Congreso de la República que nos proteja, que nos dé herramientas para nosotros poder despojarnos de este delito que nos está en este momento acabando.

El Meta el año pasado tuvo más o menos 1.000 cabezas de ganado afectados por este delito. Entonces solicitamos a nuestras autoridades, a nuestro Congreso de la República que verdaderamente legislen en beneficio de nosotros los productores, los pro-

ductores ganaderos de este país que en este momento estamos desamparados, en este momento pues este delito se ha disparado enormemente, no hay cómo salirle al paso, pero pensamos que con una buena Ley podemos estar protegidos y podemos obviamente salir adelante nosotros los ganaderos.

Honorable Senadora Nohora Tovar Rey:

Miren el tema de carneo, los departamentos más afectados por carneo en 2015-2016 están: Casanare, Meta, Cesar, Tolima y Sucre. Casanare se incrementó un 29%, en el Meta 110%, Cesar 100%; Tolima, bueno Tolima disminuyó y Sucre pues quedó en lo mismo.

Son cifras muy preocupantes honorables Senadores, sí, mire el carneo, el carneo es que les quitan las partes del ganado, lo más costoso, el lomo, eso es lo que llevan a vender a las famas, ahí es donde el ICA y las Secretarías de Salud de las Alcaldías y Departamentos tienen que entrar también a apoyar.

Es que esto es un llamado, quiero alertar y hacer el llamado es a que se integren todas las instituciones para poder disminuir esto, uno ve que todos lo echan la culpa a la Policía, pero si no apoyamos... aquí tiene que entrar a trabajar el Ejército, la Policía, las Gobernaciones, las Alcaldías, el ICA, todas las Entidades, Invima, la Fiscalía, el CTI de la Fiscalía. Ahí más adelante les voy a mostrar un modelo de una hoja de ruta que se ha implementado en el departamento del Cesar o lo van a implementar y lo van a iniciar en Casanare después de una audiencia pública que realizamos allí, donde la Fiscalía va a tener un área, van a traer estas personas que pertenecieron al DAS, que eran expertos en evitar el tema del robo de ganado, de Abigeato, y empezar a conformar un área en cada departamento donde pues se ha crecido este índice.

Entonces este es el señor Aristides Romero desde Cumaral, Meta.

(VIDEO)

Señor Aristides Romero ganadero:

Soy Aristides Romero García, soy de Cumaral, Meta. En abril del año pasado me dejaron la cabeza, el cuero, las patas y el menudo; y ahorita el 7 de enero se me llevaron, es decir, los sacaron y se los llevaron no sé para dónde. Y aquí uno coloca la demanda, viene gente de la Fiscalía y eso no, hacen escándalo apenas.

Honorable Senadora Nohora Tovar Rey:

Como pueden ver, gente humilde y trabajadora y hoy están muy afectados por este delito.

Como para socializar la hoja de ruta...

Pero entonces es donde nosotros necesitamos que el Gobierno nacional también nos ayude con... a las gobernaciones, exigiéndoles; al Secretario de Educación, Secretario de Agricultura, que hagan reuniones.

Vamos a socializar la propuesta de hoja de ruta. Yo la voy a mirar acá porque ahí me queda...

Es donde la Policía Nacional entra a apoyar con la responsabilidad de estaciones y subestaciones de Po-

licía, la seccional de inteligencia de la Policía, la Sipol; seccional de tránsito y transporte Sectra; Grupo de Talento Humano; Fuerte de Carabineros; y Sijín.

La actividad es crear el libro de control de ganado en cada estación y subestación de Policía; patrullajes en las vías rurales para el control a personas, vehículos y motocicletas; registros y solicitud de antecedentes a trabajadores u obreros en la finca.

Es que también a veces los mismos finqueros no les piden, como, la hoja de vida a las personas que llegan a laborar allí, entonces eso también hay que empezar a hacer una campaña de prevención a todos estos finqueros para que tengan cuidado con esto.

Acompañamiento a los ganaderos cuando estos lo requieran; control, expendios y mataderos; recolección de información de inteligencia sobre identificación, sobre posibles responsables, personas y expendios de carne, mataderos ilegales, Abigeato; incrementar controles de los grupos Unit sobre los ejes viales identificados como de mayor afectación; coordinar la capacitación del personal por parte del ICA, el ICA es el encargado del grupo de talento humano, para que coordine; la Fuerte de Carabineros, identificación y georreferenciación de corredores viales, rurales, relacionados con el Abigeato, Fuerte de Carabineros; la Sijín, recibir y consolidar las noticias criminales para hacer seguimiento a procesos; Gobernación y sus dependencias, convocar, ejecutar reuniones mensuales...

Miren que esas reuniones de seguridad son muy importantes, siempre que la Gobernación vinculándose y las mismas alcaldías con los secretarios de agricultura para escuchar y que hagan sus respectivas denuncias.

...involucrar en la prevención y control de Abigeato con el fin de evaluar resultados y ajustar estrategias contra el Abigeato, es decir, que asista Ejército, Fiscalía, Policía, Gobernación de Casanare y Secretaría de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Las Gobernaciones también pueden apoyar sobre todo en las fincas con cámaras porque es que sabemos que el CTI y la Fiscalía necesitan pruebas para poder capturar o condenar a las personas, los que están cometiendo el delito.

Y es que cada Entidad tenga su responsabilidad, miren, esta hoja de ruta yo creo que es muy fácil poderla aplicar y yo la quiero dar a conocer a la Policía, qué lástima que no esté el Ejército, de pronto no lo invitamos, el Ministro de Agricultura, que ojalá puedan copiar... el doctor del ICA y poder socializar esta hoja de ruta en las diferentes regiones, más donde se ha visto la afectación.

En las secretarías departamental, municipal de Yopal, el ICA, la Alcaldía, municipios afectados, comité regional de ganaderos de Yopal, comité departamental de Ganaderos, Presidente de la Asamblea Departamental Casanare, Senador de Casanare, bueno, Representantes a la Cámara por Casanare, bueno, realizar y diseñar campaña de publicidad donde se ofrezcan recompensas por información que evite o resuelva casos de Abigeato.

Verificar y exigir que sus contratistas adquieran de manera legal los productos cárnicos que comercializa.

Realizar las coordinaciones pertinentes con el ICA para que de forma esporádica participen en los puestos de control, Policial y del Ejército, eso debe ser permanente...las alcaldías, por ejemplo, el compromiso.

Realizar campañas con la comunidad para evitar la compra de productos cárnicos en lugares no autorizados ni que brinden las condiciones adecuadas para su venta.

Cambio de inspectores de policía de los corregimientos.

Verificar y exigir que sus contratistas adquieran de manera legal los productos cárnicos que comercializan, compromisos de la Secretaría de Salud.

Realizar visitas a todos los expendios de carne acompañados de las autoridades requeridas para ejercer seguimiento y control, de ser necesario, los cierres a que haya lugar.

Control de expendios, vendedores y comercializadores de carne y canales de carne y compromiso del Ejército Nacional.

Identificación, georreferenciación y mapas actualizados de los corredores viales, rurales relacionados con el Abigeato.

Aquí la tarea de la Fiscalía, ¡ah no!, perdón, sigue el ICA:

Coordinar la capacitación del personal por parte del ICA, acompañamiento a los ganaderos cuando estos lo requieran.

Patrullajes en las vías rurales para el control a personas, vehículos y motocicletas.

Crear el libro de control de ganado para cada unidad militar que ejerza control en la vía.

Realizar patrullajes nocturnos a pie en las zonas de mayor afectación.

Instalar puesto de control de formas esporádicas en las vías que conducen a las zonas afectadas.

Verificar información en los predios afectados y predios colindantes, esa es una tarea para el ICA.

La Fiscalía:

Verificación de denuncias instauradas por la ciudadanía.

Levantamiento de información.

Elaboración de mapa de vías y accesos al predio a los ganaderos afectados.

El CTI:

Seguimiento a casos asignados y a las personas y vehículos involucradas, especialmente a las que han reincidido en casos de Abigeato.

Los ganaderos tienen que:

Suministro de información para fortalecer la estrategia y estrategia de apoyo tecnológico, cámaras de foto, trampeo con apoyo de autoridades.

Esa es una hoja de ruta que yo creo que no es imposible poderla ejecutar, entonces pues esa es mi inquietud, yo quisiera escuchar, no sé, en el orden, el Viceministro, o no...en este momento cómo lo hacen, qué están haciendo ustedes para poder mitigar o disminuir este delito de Abigeato y carneo que hoy está afectando a todos estos ganaderos que tanto le han aportado al país. Gracias señor Presidente.

Muy bien Senadora. Primero, pues felicitarla por ese debate y el proyecto de ley que, sin duda, miraremos con atención. Segundo, me permito felicitar en nombre de la Comisión al Senador Juan Carlos Restrepo que está de cumpleaños, Senador Juan Carlos Restrepo lo solicitan aquí en la Comisión, que está de cumpleaños, se le está felicitando. Pues quedamos pendientes de la invitación Senador Restrepo.

Muy bien. Continuando con el debate, tiene el uso de la palabra el señor Viceministro de Agricultura, Juan Pablo Pineda.

Doctor Juan Pablo Pineda Azuero, Viceministro de Asuntos Agropecuarios:

Buenos días para todos, un saludo y un agradecimiento a la Senadora Nohora Tovar Rey, a todos los Congresistas, a la mesa directiva, respetados Senadores y el público que nos acompaña.

Primero, Senadora, yo quiero felicitarla y dar todo el apoyo que nosotros podamos dar desde el Ministerio de Agricultura y toda la cartera a este proyecto de ley. Este proyecto de ley para nosotros es de gran recibo y me gustaría hacerle una sugerencia respetuosa, y es que nosotros a pesar de no ser Policía, no ser Fiscalía, sí tenemos un contacto directo tanto con los gremios, las asociaciones de productores como también directamente con los productores.

Y es que esto del Abigeato no solo está golpeando a la ganadería, también está golpeando a la acuicultura, la acuicultura es, lo pongo en contexto, un estanque que tengamos de tilapia, están llegando a pescar en el estanque de noche, entonces ya uno no solo tiene...o los agricultores y acuicultores no solo tienen las mallas para que los pájaros no se lleven los alevinos sino ahora les toca tener perros y estar armados para que no le pesquen lo que han cultivado por 3, 4 meses. Un solo hurto puede quebrar a un acuicultor. Estamos hablando no solo de tilapia sino cachama, estamos hablando de trucha, basa, pero también camarón, el camarón estaba desapareciendo por una enfermedad, ha vuelto a coger fuerza y yo creo que también ahí ellos tienen unas pérdidas. Y una cosa también importante Senadora, no solo la acuicultura sino avicultura, veo que tenemos bovinas mayores, menores, equinas, porcinas, sería importante poner ovinos y caprinos, tengo entendido que...y dentro de los bovinos entran los bufalinos, pero no tenemos ni caprinos, ni ovinos que estamos impulsando fuertemente y en regiones como la suya y como también la costa Atlántica y Santander es bien importante. Un ovino usted lo puede cargar en una bicicleta, se lo puede llevar, no solo están haciendo carneo, pero también están haciendo lo que podemos llamar Abigeato, no en todos los países según lo que vi en el proyecto de ley de la Senadora

y en la exposición de motivos, hace un estudio de derecho comparado y no todos los países se enfocan solamente o en la descripción del Abigeato no solo se toma para ganadería, también entran los ovinos. Entonces yo veo esta oportunidad que usted está liderando, metamos todo esto, si necesita apoyo técnico nuestro, necesita informes, estudios, con mucho gusto, eso es lo primero.

Lo segundo, se nos está presentando el Abigeato, han crecido las...pues la actividad del Abigeato es por dos razones: una, porque la actividad ganadera está renaciendo; dos, el precio está bueno; y creo que nosotros tenemos como Estado un gran reto ahí de articulación, como usted lo llama, esto no es solo responsabilidad de la Policía, de la Fiscalía, el ICA, el Invima, cada cual tiene su rol, la cadena es tan fuerte como el eslabón más débil y se nos están metiendo por los eslabones débiles, necesitamos es fortalecer los débiles, trabajar en conjunto y con una estrategia simétrica. Aquí estamos hablando no de gente que esté haciendo el tipo...desarrollando el tipo penal de Abigeato para comer, esto podemos hablarlo que es una delincuencia organizada; para yo sacar un camión 600 con 6, 8 toretes o estar sacando las vacas que vimos, lecheras que están sacando pero también los caballos que usted los nombra en su proyecto de ley, que se están robando, eso no es...uno no puede pasar de un lado a otro, de una finca a otra así como así, estamos hablando de delincuencia organizada en donde usan las famas ilegales para hacer el despresado de estos animales ya muertos y la comercialización. Estamos hablando que comercialización, el sacrificio más o menos está en un 60% legal, el resto es ilegal y a la ilegalidad es donde está yendo el resultado de esta actividad.

Tenemos nosotros con el ICA, con carabineros, con la Polfa, porque también lo que estamos viendo es que sale el Abigeato, pero también están cambiando las marcas y están utilizando también los mismos del Abigeato el contrabando, todo esto se está yendo a lavado de activos que es lo que está pasando en las zonas como la suya, que puede ser Meta, Casanare, Arauca, que se está yendo, toda esta actividad no se va para consumo humano, se va para, la verdad, lavado de activos.

Entonces la estrategia creo que debe ser simétrica, nosotros al responder el cuestionario lo hemos expuesto muy bien ahí, son las cifras, es el reto que tenemos y el reto tiene que ser totalmente enfrentado de forma simétrica. El ICA tiene una gran labor en eso, las guías de movilización, cada vez estamos trabajando más para poder tener ese seguimiento, esa trazabilidad, no solo lo estábamos encontrando antiguamente no solo para el tema de comercialización sino también para el tema de seguridad. No puede ser que una finca que tenía 100 animales, 200 animales, de un día para otro tenga 150, 200 sin una factura y nosotros podemos saber casi cada 6 meses, 7 meses, cuánto hay en cada finca por el ciclo de vacunación, que viene siendo el censo de ganadería, tanto de ganado vacuno, pero también el bufalino, ya sabemos exactamente. Entonces si tenemos una variación, tenemos que sacar las estadísticas y ver esa variación cómo está; normalmen-

te eso se dispara el Abigeato un poco antes de los ciclos de vacunación, ¿por qué?, porque entonces usted puede legalizar solo con la vacuna y nos fuimos. A eso es que nosotros tenemos que...no sé la Fiscalía si todavía tiene la unidad de contexto, pero meterle contexto y con Inteligencia de la Policía para ver en qué momentos y cuáles son los picos, estamos hablando de delincuencia organizada.

Todo el apoyo al proyecto de ley, sería genial meter lo otro, cuente con nosotros desde la parte técnica y el apoyo del Ministerio para darle todo el soporte y acompañarla, si quiere en debates o en audiencias. Muchas gracias. No sé Senadora o alguien tenga una pregunta.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

¿Hay alguna pregunta de los honorables Senadores? Senadora Nohora Tovar Rey tiene el uso de la palabra.

Honorable Senadora Nohora Tovar Rey:

Gracias. Pues Viceministro, sería muy importante nosotros hacer audiencias públicas para realmente tener las cifras que son en las regiones donde se ha visto más afectado por este delito y que pues que participe el Ministerio de Agricultura, el ICA, la Fiscalía.

Doctor Juan Pablo Pineda Azuero, Viceministro de Asuntos Agropecuarios:

Muchas gracias. Y una cosa muy importante, a mí me llegan chats, mensajes de texto todo el tiempo, llamadas, me acaban de robar, yo les digo “denuncie por favor”, no tenemos denuncias por dos razones: tenemos miedo porque uno dice “bueno, aquí viene la Policía y el Ejército y después se van y uno queda solo”; y la segunda es que la gente tiene miedo a reportar su ganado porque entonces lo cuentan y al contarlos tienen un tema de pronto Fiscal importante, o es que está guardando platica ¿sí?

Entonces lo único que digo es “tenemos que denunciar”, en los ciclos de vacunación nos han ayudado mucho a empresarizar el campo sin importar el tamaño, sea pequeño, mediano o grande, pero empresarizarlo, tener contabilidad, la ganadería está cambiando la forma de desarrollo, ya no estamos hablando de grandes extensiones, ya todo eso está mutando. Uno ve en el Cesar, nosotros llegamos en el 2014, finales, y nosotros caminábamos por el Cesar, empezando el Fenómeno del Niño, y no había un solo sitio donde vendieran silo, en este momento el que se vaya para el Cesar, ve en todas las carreteras “se vende silo”, silo, silo, y la gente empezó a ver el alimento como una forma de subsistencia para su ganado, antes no se veía así. Entonces un llamado a que sí tenemos que hacer todos desde el punto de vista simétrico, darle la confianza a nuestro habitante del sector rural sin importar su tamaño es, confianza en las autoridades, que pueda denunciar y que la Fiscalía también nos pueda ayudar en eso porque ese es un gran reto que tenemos. Perdón Senadora.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Senadora Nohora quería hacer otra pregunta.

Honorable Senadora Nohora Tovar Rey:

Uno de los motivos por los que ellos no denuncian es porque en 12 a 24 horas los liberan, porque la Ley 599 del 2000 está muy débil para esto, a 5 años dicen “si está por hurto.”, entonces por eso es la importancia de poder endurecer las penas de este delito.

Señor Presidente doctor Efraín Jose Cepeda Sarabia:

Muy bien Senadora. Le ofrezco el uso de la palabra al Mayor General Rodrigo González.

Señor Mayor General Rodrigo González:

Bueno, muchísimas gracias. Un saludo muy especial el día de hoy a la Comisión, un agradecimiento especial al honorable Senador, su minuto de silencio y el reconocimiento a la ciudad de Manizales también lo recibo como propio ya que soy manizaleño y he sentido desde la noche anterior esa afectación pues con toda la gente que uno conoce allí en la ciudad y la familia.

Con respecto a este debate, por supuesto que es supremamente interesante, muy oportuno y creo que la honorable Senadora Nohora, ha hecho una descripción muy exacta de lo que sucede, de la problemática y sobre todo, con la hoja de ruta de las posibles soluciones que se tienen para resolver el tema o por lo menos para hacerlo menos complicado ya que afecta la economía de, especialmente, nuestros campesinos; y por supuesto, pues los gremios que también han sufrido un decremento en sus ingresos muy importante debido a todo este aparato delincencial que opera casi que en todo el país.

Nosotros tenemos, efectivamente como usted lo muestra, reportados unos departamentos que tienen mayor afectación como son, el Casanare, en primer orden Meta, Tolima, Antioquia, Sucre, Cesar, Valle del Cauca y Boyacá, es donde se presenta con mayor incremento de acuerdo a las estadísticas del año 2015 a lo que va corrido del 2017.

Este año, como usted honorable Senadora, pudo apreciarlo, nos acompañó en Cumaral, Meta, a inaugurar el Fuerte de Carabineros y uno de los propósitos precisamente nuestros es establecer esos corredores, estas líneas y, sobre todo, buscar la manera desde allí, con este Fuerte de Carabineros poder darle solución a este delito que se presenta especialmente en esta zona del país.

Hay unas modalidades que usted ya las ha descrito como es el carneo, no vale la pena referirme a ella, el arreo, el atraco y hay una que yo analizando todos estos, haciendo una investigación no conocía el nombre, que es el cachilapeo y este cachilapeo se presenta con el fin de modificar la marca del hierro con que se identifica el animal, esto se presenta, como lo decía el señor Viceministro y con el trabajo que se hace con el grupo de Polfa en las fronteras, precisamente para tratar de hacer el contrabando de ganado.

La Policía Nacional tiene en la Dirección de Policía Judicial, un grupo especializado que es la Unidad Investigativa Contra el Abigeato, y este grupo busca, entre otras actividades, la desarti-

culación de las estructuras dedicadas al hurto de semovientes y, por supuesto, afectar toda la cadena criminal; la articulación con nuestros homólogos en la Fiscalía, en las Fuerzas Militares, en el Ministerio de Agricultura y la identificación de nuevas modalidades con el fin de poder hacer una verdadera afectación a este delito.

Esta es una cifra muy importante y aquí ruego la atención, es que, desde el 1° de enero del 2015 al 17 de abril del 2017, se han efectuado por parte de la Policía Nacional, 979 capturas por el delito de hurto de semovientes, de los cuales solamente 83 se encuentran con medida intramural y 89 con prisión domiciliaria, el resto no fueron cobijados por ninguna medida, de 979, es decir, solamente el 17.5% ha sido cobijado con alguna medida, ya sea intramural o domiciliaria.

Y hay unas propuestas que yo traía aquí a la mesa que van muy de la mano con la hoja de ruta que ha presentado la honorable Senadora y es la posibilidad de designar para la Fiscalía un Fiscal especializado en estos delitos relacionados con Abigeato, esto con el fin de poder operacionalizar de una mejor manera los operativos que adelanta la fuerza pública en general.

En segundo término, implementar una red de apoyo que esté integrada por la fuerza pública, llámese Policía, Ejército, Infantería de Marina, donde corresponde; las seccionales de Fiscalía, el CTI, el ICA, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima), que lo mencionó el señor Viceministro, la Secretaría de Salud de los departamentos, las alcaldías municipales, y la Federación de Ganaderos, por supuesto todo esto con el fin de poder atender de una mejor manera. Hoy se ha presentado aquí esa hoja de ruta que me parece a mí que es muy importante y pertinente a la cual pues tenemos que adherirnos con todas las capacidades que tenemos en la Policía Nacional.

Ampliar una cobertura de comunicaciones para establecer unos puntos estratégicos de comunicación directa con las personas que sufren de este flagelo, con el fin de mejorar nuestras estrategias, por supuesto en el sector rural.

Con el propósito de contrarrestar también el funcionamiento ilegal y clandestino de las plantas de beneficio animal o los mataderos, es necesario promover a través de las autoridades municipales la implementación de nuevos establecimientos que cumplan con los requisitos mínimos de saneamiento.

Y por último, para afectar y contrarrestar también el tema de la distribución y comercialización en expendios autorizados de carne, que ha sido hurtada por diferentes modalidades, es necesario desarrollar mayores controles, controles permanentes y continuos, vinculando en este caso a las autoridades municipales y a todas las entidades privadas. Por supuesto que estas propuestas, como les decía, vienen alineadas con el trabajo interinstitucional que desarrolla la Policía Nacional con las autoridades que se encuentran aquí reunidas. Muchas gracias.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

A usted señor General. Tiene el uso de la palabra el Director del ICA, Luis Humberto Martínez.

Señor Luis Humberto Martínez Lacouture, Director del ICA:

Muchas gracias Senador. Un saludo muy cordial a todos los miembros y honorables Senadores de la Comisión Cuarta y, por supuesto, un saludo muy especial a la Senadora Nohora Tovar, citante a este debate. Y lo primero Senadora, por supuesto es reconocerle y felicitarla por esta importante iniciativa a la cual acompañamos, como bien lo dice el Viceministro Pineda, y estaremos por supuesto a disposición con todos los funcionarios y todos los lineamientos técnicos que requiera para el buen curso de esta importante iniciativa, esta modificación a la Ley 599.

Por supuesto que acompañamos y aplaudimos esta importante iniciativa que pensamos va a ser una herramienta bien importante para fortalecer todos estos controles que venimos realizando para combatir el Abigeato en todo el país.

Empiezo por comentarles que venimos haciendo un trabajo con la Policía Fiscal y Aduanera, con la Policía de Carabineros, haciendo unas capacitaciones a los miembros de la Policía para identificar las guías sanitarias de movilización falsas, eso nos ha permitido, por supuesto, en algunas zonas del país como el Cesar, minimizar de alguna manera este impacto de la movilización de animales con documentos que no están en regla y por supuesto eso nos lleva a determinar que son animales que han sido o robados o que vienen en calidad de contrabando. Eso nos ha permitido, como les digo, dar unos golpes contundentes bien importantes en Arauca, en el Cesar y en La Guajira; sin embargo, no es suficiente, somos conscientes que vamos adelantando algunas actividades importantes y vamos dando estos golpes, sin embargo, la actividad no para, esto es como el contrabando, hacemos incautaciones, pero el contrabando no para. Yo creo que, con esta medida, por supuesto que esto va a ser una herramienta importante para seguir combatiendo y al mismo tiempo ir prácticamente acabando con este tema del Abigeato que afecta, como bien lo dice usted Senadora, de manera directa al pequeño y al mediano productor ganadero del país.

Esta es una tarea que hay que hacerla de manera conjunta, nosotros como ICA, por supuesto, tenemos una limitante, nuestra tarea misional va dedicada al tema sanitario, entonces cuando nos enfrentamos con el tema del Abigeato, por supuesto que ahí tenemos una limitante y nos lleva es a verificar y a hacer ese acompañamiento de que las guías de movilización, por ejemplo, estén en regla. En esa parte pues el ICA viene haciendo esa tarea, estamos atendiendo puestos de control donde encontramos por supuesto la compañía de la Policía Fiscal y Aduanera porque solo como ICA pues no tenemos la posibilidad de hacer ese control eficiente. Por eso los puestos de control normalmente los hacemos con la compañía de la Policía Fiscal y Aduanera; en algunos casos en los pasos fronterizos, por ejemplo, nos acompaña

también la DIAN y el Invima también tiene una participación bien importante.

Algo clave que decía el Viceministro Pineda, y es el incremento del precio del kilo de carne, hace 5 años solamente teníamos la posibilidad de exportar carne bovina hacia Venezuela, hoy en día son 16 países, después de estos 4, 5 años, son 16 países con los que Colombia tiene la posibilidad de comercializar ganado en pie y carne bovina colombiana gracias a un trabajo que hemos venido realizando al interior de la Entidad en temas de admisibilidad con el apoyo del Ministro de Agricultura y con el apoyo del Ministerio de Comercio. Eso nos ha permitido que en 3 años el precio del kilo de carne pase de 2.600 pesos el kilo hasta 4.800 pesos que están pagando hoy en día el kilo de carne. Entonces eso, por supuesto, ha hecho que sea una actividad bien interesante que se incremente, por supuesto, la comercialización de ganado y eso, por supuesto, también me imagino que está llevando a que se dé este factor del Abigeato para vender carne de manera ilegal en estas comunidades o en estas veredas o inclusive en algunos pueblos como bien lo dice usted Senadora.

Pero yo sí insisto que por supuesto como ICA vamos a tener todo el acompañamiento a las autoridades, toda la responsabilidad en el tema sanitario que nos corresponda, en la supervisión, en la expedición de las guías sanitarias de movilización y ese trabajo tiene que ser definitivamente un trabajo en equipo como les decía, con la Policía Fiscal, con el Invima, con la DIAN, y como ICA pues también tendremos nosotros todo el esfuerzo y no bajaremos la guardia para minimizar de alguna manera ese impacto negativo que genera el Abigeato pero yo también incluiría el tema del contrabando que nos está afectando muchísimo y que además, pone en riesgo el estatus sanitario que actualmente tiene el país. Muchas gracias Senador.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias a usted señor Director. Entonces para terminar con las intervenciones de los citados e invitados, ofrezco el uso de la palabra al señor delegado del Fiscal General de la Nación, el Fiscal Franey Campos, tiene usted el uso de la palabra.

Doctor Franey Campos, Fiscal Delegado de la Fiscalía General de la Nación:

Buenas tardes a todos. En representación del señor Fiscal General, pues como Fiscalía estamos atentos a todas las sugerencias que ustedes nos están haciendo, estamos atentos aquí también con el tema de la Policía, ya en algunas regiones se ha venido articulando este tema y les quiero comentar que como estrategia a través de que llegó el señor Fiscal General de la Nación, se ha implementado un censo delictivo; dentro de este censo delictivo pues se está trabajando el tema de lo que tiene que ver con los hurtos y dentro del tema de hurtos tenemos especialmente el tema hurto a fincas, dentro de este hurto a fincas pues tenemos las modalidades que el General pues también lo comentó y le hemos venido haciendo un seguimiento semanal a esta situación, en el tema del Abigeato y en el tema del carneo.

También estamos haciendo una estrategia con algunos de estos departamentos, estamos trabajando con Policía y con otras instituciones para poder articular y trabajar en esta modalidad. Sabemos que el trabajo de esta modalidad es muy difícil porque estos hechos se presentan en zonas rurales, en zonas donde no tenemos cámaras, en zonas donde las personas, como lo comentaba el señor Viceministro, no denuncian por miedo o no denuncian por desconocimiento de que la misma institución, la Fiscalía, podemos recibir estas denuncias.

En algunas regiones del país se están asociando algunas de estas denuncias, nosotros hemos creado un grupo de analistas, el cual este grupo ha hecho una asociación de casos de muchos de este tipo de denuncias para poder identificar si corresponden a estas modalidades. Ese censo delictivo pues ya es de común conocimiento a nivel nacional donde hemos sacado algunas cifras y donde hemos identificado también los lugares o zonas donde se vienen presentando estos delitos.

Por eso doctora Nohora, como Institución nosotros estamos prestos a trabajar pues con ustedes, a trabajar con el Ministerio, a trabajar con Policía, con el ICA, también para empezar a capacitar pues funcionarios como son los fiscales e investigadores del CTI para conocer bien el tema del abigeato y el tema de cómo trabajar o con Policía también para trabajar bien esas investigaciones porque usted mismo lo decía, si no llegamos con pruebas, no tenemos los elementos suficientes para poder judicializar alguna de estas personas, pues muchas de estas personas se nos van a quedar libres. Y este delito pues ha venido incrementándose, eso es cierto, sí, ya lo hemos venido, el tema ahorita de las movilizaciones, este es un elemento que probablemente va a incidir para seguir en aumento el delito en diferentes regiones del país.

Dentro de los departamentos que hemos detectado pues también tenemos Cundinamarca, tenemos al Meta, Cesar, Casanare, que son los departamentos pues donde vemos que hay mucho espacio, mucha finca y mucho ganado y pues son los sitios propicios para que este tipo de personas que van a cometer este tipo de delitos pues lo vean apropiado para cometerlos.

Vuelvo y reitero, como Fiscalías estamos prestos a trabajar y ya lo venimos haciendo dentro del censo, ya tenemos identificadas zonas, le reitero, los lugares, y se están asociando las noticias, se están asociando estas noticias para poner a trabajar todo esto en contexto y en una asociación de casos. Gracias.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

A usted muchas gracias señor Fiscal. Ofrezco el uso de la palabra a los Senadores, la ha solicitado el Senador Julio Miguel Guerra, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Julio Miguel Guerra Sotto:

Muchas gracias señor Presidente y muy buena mañana para todos. En hora buena Senadora Nohora Tovar por traer este tema a la Comisión, pienso que es hora ya de que pongamos atención a este gran

problema que hemos padecido a lo largo de muchos años, no solamente en el sur del país sino también en la costa norte de Colombia.

Y pues creo que, pues como ya bien lo han dicho acá, hay que tener otras medidas para combatir más este flagelo que padecemos hace mucho tiempo, yo pienso que en hora buena para tomar esas medidas en esta legislatura.

Pero quiero un poquito desviarme del debate, con el permiso de todos ustedes, porque creo que en este tema de la Ganadería en Colombia debemos ir un poco más allá, pienso, aprovechando la presencia del Viceministro, pues por supuesto queremos que Colombia sea una potencia exportadora en el sector cárnico, yo pienso que hay un potencial importante no solamente en café, en banano, en otros productos que llevan la bandera pero este sector se puede fortalecer y pienso que hay una gran oportunidad, por supuesto no vamos a poderlo hacer si no subimos el pie de ganado que debe estar alrededor de 25 millones de cabezas, podremos... qué políticas y esa es la pregunta que quiero hacer, lo podemos implementar desde, por supuesto, ahora la nueva Federación de Ganaderos y la antigua, pues Fedegán que aún continúa, ¿qué medidas podemos tomar, señor Viceministro, para aumentar ese hato en Colombia?; yo pienso que no ha habido políticas claras desde el pasado, desde muchos gobiernos anteriores para tomar esas medidas. Yo pensaría que restringir un poco en todo el hato ganadero a las hembras sería algo importante para que ese hato pueda, por supuesto, aumentarse a un 50, 60, para que podamos ser un país exportador de carne. Esa es la meta al final del día en donde tenemos que llegar para... actualmente con este hato pues, por supuesto, hay oportunidades, pero para convertirnos en una gran potencia tenemos que tomar esas políticas.

Aprovechando también la presencia del Director del ICA, también quisiera saber cómo va ese proceso de Friogán, para que nos adelanten un poco cómo va esa venta de esos frigoríficos que creo que son 6, alrededor de 6 frigoríficos y pues bueno, que nos adelanten un poco cómo va ese tema que nos interesa a muchos en la región de la costa y en el sur del país.

Pienso yo que ahí hay esas oportunidades, pero tenemos que tener las políticas adecuadas para poder implementar todas estas metas que yo creo que es de interés de todos. Y es allí donde yo me quiero enfocar para que, pues ustedes nos respondan un poco en cómo porque pues la oportunidad es magnífica, por ahí leía lo que usted dice, que hay 16 países, pregunto la China, creo que la China también sería un país importantísimo que, pues nos abriera el mercado, cómo va ese proceso con el país de la China.

Y por supuesto hemos visto las mejoras en los precios, eso se ha visto en las subastas, el promedio del gordo está en 4.800, más o menos, y se ha mejorado mucho ese precio. Una vez el mercado de Venezuela que ya pues cerró hace mucho tiempo, pues tenemos que buscar otras alternativas de mercado y en hora buena que, pues están trabajando en ello, pero yo creo que hay que hacer muchos más esfuerzos en este tema y convocar a las Federaciones para

que pues tengamos una potencia exportadora en este sector, que hay una oportunidad muy importante. Yo creo que ahí es donde tenemos que enfocarnos y yo pensaría que, pues, con las políticas claras, con la buena guía que este Gobierno pues nos pueda llevar antes de culminar, pues, dejar estas puertas abiertas. Yo pensaría que es la oportunidad, yo pienso que en estas preguntas que le hice en el día de hoy pues que nos contesten qué políticas tienen trazadas en ese sentido antes de culminar pues este año de gobierno y mirar hacia el futuro que este sector es de gran potencial para Colombia.

Entonces yo lo dejaría ahí señor Presidente y muchas gracias por el tiempo.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

A usted honorable Senador. Le preguntaría a los colegas si hay más preguntas para que se respondan todas por parte de los funcionarios o le damos ya el uso de la palabra al señor Viceministro y al señor Director del ICA. No hay más nadie inscrito, entonces señor Viceministro Juan Pablo Pineda.

Doctor Juan Pablo Pineda Azuero, Viceministro de Asuntos Agropecuarios:

Senador muchas gracias por la pregunta y la oportunidad de compartir y yo creo que le voy a contestar también por el Director del ICA, la pregunta de Friogán. Friogán está en liquidación, se encuentra en liquidación, es un procedimiento reglado, ellos se acogieron a la 1116, la mal llamada Ley de Quiebras, es más de reestructuración de pasivos, eso es un procedimiento judicial, está reglado, está con el liquidador, nosotros no tenemos nada que ver; no tenemos nada que ver ni desde la liquidación, de la liquidación para adelante no tenemos que ver, antes solo estábamos en la parte de Junta Directiva pero la Junta Directiva fue apartada por menester de la ley y menester del auto que expidió el Superintendente delegado para insolvencias. Entonces ese es un primer punto. Tengo entendido que ellos están haciendo las avalas...avalando los bienes, evaluando perdón, los bienes, está ya en números verdes, pues están unos números mejores pero la verdad nosotros no tenemos competencia ahí.

Segundo, ¿qué estamos haciendo para fomentar?, no hay mejor estrategia que un precio alto para fomentar cualquier actividad, eso no hay que ser un economista muy pilo, nosotros lo que hemos hecho es apertura de mercados, vimos cómo en una oportunidad de diversificación lo que pasó con Venezuela y no solo en carne sino en muchos productos, nosotros dependíamos de Venezuela, ellos eran los petroleros, nosotros como dijo el Presidente Uribe, y se me quedó en la cabeza, nosotros somos un país que produce un poquito de petróleo y unas artesanías, nosotros no somos un país que se puede comparar a Estados Unidos, entonces nuestra economía es muy distinta. Pero esa crisis con Venezuela nos ha permitido diversificar no solo en ganadería sino en otros productos, centrémonos en ganadería, abrimos 16 países. Y para llegar a la pregunta suya de China, si nosotros quisiéramos suplir solo China, no alcanzaríamos a suplir Shanghái, para que vean el monstruo que es. Logramos en estos dos años y medio que nos aproba-

ran ya importación de carne, ya está aprobada, pero para nosotros la verdad, yo me molesté mucho con el Canciller de China y con unos funcionarios porque nos aprobaron carne de San Andrés y Providencia y del Chocó, entonces pues, allá no tenemos, no tenemos ganadería, creo que hay cuántas vacas en San Andrés, tres, no, hay unas. En Chocó tenemos es una parte libre de aftosa, pero es donde hacen los experimentos con el ganado para el tema de la vacuna. O sea que fue una burla para nosotros, defendimos nuestra posición y le exigimos a China que nos tratara igual que a Paraguay, Uruguay que vacunan con nuestra vacuna, con la colombiana, pero ellos están pudiendo exportar.

Qué hizo el ICA y hay un reconocimiento muy grande para el ICA, para los funcionarios del Ministerio de Agricultura y el Invima, atendimos por más de 2 semanas la última comisión, esa fue hace 15 días, se fue para, estuvo 2 semanas acá, se fue hace 15 días, nos dijeron que hay una gran posibilidad de la importación, que estamos cumpliendo todo, unas plantas, no todas las plantas; ¿esto qué va a hacer?, incrementar la carne. Pero una buena noticia, nosotros logramos meter cerdo también en la agenda y ovinos en la agenda, por eso fue tan importante el abigeato para ovinos y caprinos. Entonces para allá va esto.

¿Qué instrumentos de política también tenemos aparte de abrir mercados?, retención de vientres, nunca antes había el Estado colombiano y con la plata de todos los contribuyentes, invertido tanto en retención de vientres; segundo, ¿estamos exportando carne de ganado en pie?, sí, no van hembras, no van novillos, que la platica se quede aquí porque o si no nuestro hato desaparece o se pone en peligro; y si no, tenemos 3 factores: oportunidad, cantidad y calidad; oportunidad hace referencia a los tiempos, oportunidad, cantidad y calidad no podemos competir, somos un hato, si nos comparamos con Suramérica, un hato sano, un hato bueno, con todas las oportunidades. No es gratis que Minerva, Nutresa estén metiéndose a la pues haciendo grandes inversiones en Colombia, Nutresa acaba de comprar un frigorífico en Cesar, eso no es gratis, esa es la mejor política que podemos hacer, generar ese ecosistema adecuado para que se desarrolle la actividad ganadera.

Y otro tema que estamos, bueno, el tema que estamos haciendo es, no sale una sola hembra para madero, para exportación ni salen novillos, habrá otras actividades que podamos hacer, creo que podemos empezar a crecer en las estimaciones que tenemos en el Ministerio y eso me compete a mí en este Viceministerio, estamos haciendo unas proyecciones donde podemos empezar a crecer a una tasa, empezando por ahí de un 6% y pensar en un 2050, no en un 2030, un 2050 con una tasa de crecimiento, más o menos la consolidada de un 20%. Colombia es capaz, tiene la genética, nosotros somos de los países que mejor genética tenemos, estamos exportando genética pero lo que necesitamos es empresarios del agro, ese es otro tema de política, estamos trabajando con la SAC con una política, estamos Colombia siembra es un plan, en temas de política no agropecuaria sino en cualquier política básica están planes, programas y

proyectos, Colombia siempre ha hecho programas o proyectos, nosotros montamos el Plan y estamos montando un programa de empresarios del campo, nuestro ganadero si va a tener 10 vacas, 20 vacas, 1000 vacas o mil cabezas de ganado, tiene que contabilizar, tiene que dedicarse a reportar, tiene que dedicarse a pagar impuestos pero también a saber cuáles son los beneficios que le puede dar el gobierno colombiano en torno a las políticas de promoción y consumo. Muchas gracias señor Presidente, espero haber contestado sus preguntas.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Senadora, ¿todas las preguntas se responden? Muy bien, no se preocupe, ya le vamos a dar...pero había algo que quería yo también anotar, señor Viceministro, señor Director del ICA, y es este tema de trazabilidad ¿no?, que también nos ayuda mucho no solamente a combatir ese abigeato sino a conquistar mercados internacionales, al tema de la exportación porque por supuesto es muy importante saber el momento de exportar. En el Plan Nacional de Desarrollo hay un artículo y entiendo que en el Plan Nacional de Desarrollo anterior también lo hubo, está impulsando este tema para hacerlo de una manera más confiable y más tecnificada, supe que ese proceso se inició, pero sería importante culminarlo porque, sin duda, el tema planteado por la Senadora Nohora que es de gran importancia, creo que la trazabilidad allí nos ayudaría mucho a ambos propósitos, a conquistar mercados y a combatir ese abigeato. Señor Director del ICA y la Senadora.

**Doctor Luis Humberto Martínez Lacouture,
Director del Instituto Colombiano Agrícola:**

Senador muy cortico, para complementar lo que usted acaba de decir. Yo creo que lo que realmente le impactó a la delegación de la China en la visita reciente que hizo, donde vino la máxima autoridad sanitaria de la China a hacer verificación, visitamos plantas de sacrificio, visitamos predios productores, visitamos laboratorios, visitamos puertos, ellos realmente se fueron muy complacidos, muy contentos, de hecho nos dijeron que avalaban todos los procedimientos que estábamos realizando en el país porque la confusión que ellos tenían era que nos iban a habilitar las dos zonas que teníamos en el país como libres de aftosa sin vacunación, es decir, donde no tenemos ganadería, en Chocó y en San Andrés, por eso vinieron, a verificar en campo que era el reclamo que nosotros les estábamos haciendo.

Entonces lo que nos dijeron es que prácticamente el SÍ estaba, que nos iban a hacer al regreso a su país oficialmente la apertura para el mercado chino para nuestra carne colombiana. Pero lo que más le impactó al delegado de la comisión de la China, es que estando nosotros en el frigorífico en Sucre, en Córdoba perdón, el de Minerva, cuando ellos ven todo el proceso y que pudimos identificar en una pieza que iba para exportación, de qué predio venía, en qué lote estaba porque estaba todo registrado, eso para ellos fue de mucho impacto y esa es precisamente la trazabilidad de que habla el Senador Cepeda. Esa trazabilidad yo pienso que fue definitiva para que ellos, porque nos lo reconocieron también

en la reunión final, que les impactó muchísimo que Colombia pueda tener ese sistema de trazabilidad. Por supuesto que eso hay que seguirlo trabajando y hay que seguirlo fortaleciendo porque vamos muy lento y yo como Director del ICA yo lo reconozco, que el proceso es muy bueno, es muy interesante para el país, es lo que nos va a permitir seguir abriendo mercados y seguir creciendo pero vamos lento y vamos lento porque es muy costoso en este momento el proceso como lo tenemos diseñado y hemos avanzado tres millones y medio de cabezas, más o menos, las que tenemos trazadas, nos hemos concentrado en zonas de frontera y nos hemos concentrado en zonas productoras con vocación exportadora. Pero tenemos que trazar todo el país, tenemos que tener trazabilidad en toda la ganadería del país y eso solo se va a dar cuando tengamos un sistema que realmente nos permita avanzar.

Y yo, como les digo, como vamos, digamos que hemos hecho bien la tarea, pero vamos lento y si estamos pensando en seguir abriendo mercados, en seguir tocando la puerta a mercados importantes como Estados Unidos que está muy cerca, yo creo que el sistema de trazabilidad tenemos que con el Ministerio, como bien lo ha dicho el Ministro Iragorri, replantear algunos temas y acelerar mucho más esos procesos.

También estuvo una delegación de Emiratos Árabes hace 10 días, muy probablemente abramos el mercado de Emiratos Árabes también, es que yo creo que la tarea que venimos haciendo como ICA y que el estatus sanitario que actualmente tiene el país, nos permite precisamente estas aperturas, en ese sentido vamos bien, yo creo que a mí me van a tener que decir muy pronto “señores frenemos un poco porque si seguimos abriendo mercados nos vamos a desabastecer, nos va a pasar lo que le pasó a Argentina”. Entonces con esta política que está implementando el Ministro Iragorri, este programa de retención de vientres es lo que nos va a permitir precisamente aumentar ese inventario bovino que tenemos más o menos en 24 millones de cabezas actualmente. Entonces es bien importante esa tarea conjunta que estamos haciendo y sí, les ratifico, son 16 mercados los que hemos abierto en estos 4 años, anteriormente solo teníamos Venezuela, estamos como ICA a 3 productos de lograr admisibilidad y con eso cumplir la meta del cuatrienio, todavía nos falta cuatrocientos y pico de días para que se acabe el Gobierno, pero yo creo que la meta prácticamente está cumplida y la vamos a superar. Entonces con eso pues les quería comentar que ya tenemos esos 16 mercados abiertos y Emiratos Árabes próximamente recibiremos también la notificación para poder exportar carne bovina colombiana.

Vamos a tener que limitar también y ya lo estamos trabajando con el Ministro Iragorri, un peso mínimo para ganado en pie porque estos países árabes como Irak, Libano, están queriendo llevarse animales de 380, 350 kilos para ellos terminar de cebarlos allá. Entonces vamos a tratar de limitar a que el peso mínimo para salida de ganado en pie esté en el orden de 450, 480 kilos y solamente se está exportando ganado macho en pie, por supuesto. Gracias Senador.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Gracias a usted. Senadora Nohora Tovar, citante del debate.

Honorable Senadora Nohora Stella Tovar Rey:

Una proposición Presidente. Es que está presente el señor ganadero José David Barrera Hernández, Secretario General de la nueva Federación Ganadera de Colombia, me gustaría que declaráramos informal la sesión para poderlo escuchar unos minuticos, él se quiere dirigir a...

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

¿Quiere la Comisión declarar la Comisión Informal?

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quieren señor Presidente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Muy bien, tiene el uso de la palabra el funcionario invitado.

Señor José David Barrera Hernández, Secretario General Nueva Federación Ganadera de Colombia:

Gracias, muy amables, buenas tardes para todos. Como decía la doctora Nohora, mi nombre es José David Barrera, Ganadero de Casanare, actualmente Secretario de la nueva Federación Ganadera de Colombia, gracias a la doctora Nohora, gracias a ustedes por permitirnos este espacio. Realmente como ganadero y como cabeza de la agremiación ganadera, es muy importante que nosotros podamos participar en estos espacios porque es ahí donde podemos socializar las inquietudes, los problemas que se viven en el interior del gremio.

Respecto al proyecto que se está socializando, se está debatiendo, es importante que nosotros conozcamos cómo este delito del abigeato, del carneo, el arreo y el cachilapeo que son cuatro precisamente los que se están incrementando cada día, le prestemos un poco de atención. En los departamentos ganaderos y especialmente lo que es la Orinoquía, se está incrementando terriblemente; ya las estadísticas que tenemos que se están mostrando, realmente ya no son ¿por qué?, porque la mayoría, como lo hemos dicho, no denuncia, a temor, ya lo hemos dicho por qué, primero porque las penas para el delincuente pues son muy débiles entonces de nada se consigue que yo como Ganadero denuncie el caso y que no tenga ningún eco.

Yo quisiera relatar algo que lo viví en carne propia este año; el 10 de enero, de la finca mía en el municipio de Pore, fueron embarcados 15 novillos que salieron con destino al matadero de Bogotá, ese ganado lo alcancé a detectar gracias a un amigo que lo conoció en el matadero. ¿Cómo llegó ese ganado ahí?, llegó completamente legal, la guía de movilización legal, los documentos no decían nada, se detuvo el ganado porque se conoció, me llamaron, pero haciendo la investigación, ¿cómo legalizaron la traída de los novillos?, la modalidad, los delincuentes adquieren la vacuna, la registran en una finca que no tiene ganado porque así se encontró, que una finca

que antes...que realmente vacuna 15 o 20 animales apareció con un registro de 200 y más animales. Entonces ese ganado lo legalizaron con esa guía.

¿Cómo hacen para las marcas?, la marca muy fácil, porque el delincuente pasa por los potreros, detecta cuál es el hierro más visible, la marca que el novillo tiene y cuando le pregunta el funcionario del ICA ¿qué marcas tiene?, ellos dicen “esta”, la registran en la guía y los animales salen correctamente. Esa es una modalidad, y así como esa hay muchísimas.

Pero realmente se han hecho varias cosas para controlar este flagelo del abigeato que nos está azotando gravemente. Nosotros pues desde allí de Casanare ideamos precisamente y estuvimos en la socialización y en el debate con la doctora Nohora cuando nos presentó el proyecto, lo estamos apoyando y de allí también nació la hoja de ruta que es la que ya tenemos y queremos que se socialice a nivel nacional porque es la única manera de controlar de que nosotros a través de normas que sean un poco más fuertes, que se aumenten las penas, que no permita la excarcelación de los delitos, se logre que se migue el delito.

También lo que se hablaba aquí hace un rato, la trazabilidad ayuda muchísimo ¿por qué?, porque ya hay mayor control y de esa manera se puede saber realmente de dónde vienen los animales y hacia dónde van.

Los controles, los puestos de control que tiene el ICA y en apoyo con la Policía y el Ejército serían maravillosos, si esto se da, también ayudamos a controlar la participación de los ganaderos. Nosotros como ganaderos realmente la mayoría, me atrevo a decir, poco estamos participando en el control de este problema y ya les digo por qué hay apatía, porque no se ha encontrado el verdadero eco que debe dársele al problema y como tal, entonces se permite y como realmente yo lo siento el día que me tocaron lo mío, pero mientras que no toquen sino lo del vecino, me quedo quieto.

Con la participación que se tenga en los distintos espacios, nosotros personalmente, les digo, como Federación estamos dispuestos a hacerlo y es así como ya estamos haciendo parte de algunas mesas y queremos continuar haciendo presencia para que podamos contribuir con la elaboración, el diseño y demás de las políticas ganaderas que debemos implementar para mejorar este renglón de la economía nacional que es muy importante.

Entonces sí considero y valoro el hecho de que desde este Recinto de la Legislatura, se logre que este proyecto, que gracias doctora Nohora, se vea bien encaminado, le demos el apoyo necesario para que podamos controlar este delito que realmente nos está afectando a todos, a todos en realidad porque las pérdidas que cada vez se dan son muchas.

Ahora ¿qué se está dando?, implementaron la modalidad, como ya son verdaderas cadenas delictivas, se está dando que llegan a los potreros y fácilmente al ganado no lo amarran, llegan donde están los novillos gordos y a plomo les disparan directamente en la

cabeza, el animal cae; antes, antes llevaban la carne y dejaban el cuero, ahora están sacando la presa con todo y cuero y se la llevan para que sea más rápido. Entonces cortan las presas, las que tienen valor y las llevan con el cuero y las arreglan por allá en otro lado. Como es una cadena ya con los de los dueños de las famas y los expendedores, entonces no sabemos.

El Decreto 1500 y los cierres de los mataderos municipales ha contribuido también mucho en este delito. Yo les puedo comentar en este momento que el matadero local que hay en Yopal, Casanare, donde el consumo que se debe dar es entre 150 y 170 reses diarias, están llegando al matadero solo entre 60 y 70 reses, entonces ¿el resto dónde se están sacrificando?, la carne está completa, luego es mataderos clandestinos y entonces unas serán legales, que las matan en las fincas, pero alrededor de donde matan las vacas que son legales, también van las del hurto.

Entonces consideramos que esto está complicando también la aplicación del decreto con los cierres de los mataderos y que debemos también trazar una política pronta para ayudar a solucionar esta problemática.

Son muchas las causas y muchas también las actividades que se han hecho para contrarrestar el problema, nosotros muy agradecidos con la Policía Nacional en Casanare, en Arauca, que hemos estado al frente, hemos trazado muchas actividades que nos han servido, se han capturado, se han decomisado muchos animales y capturado delincuentes, aunque tenemos el problema, el delincuente lo conocemos, sabemos quién es, está sentado al pie de nosotros pero no le podemos decir nada, ni hacer nada porque lo encontramos hoy y al otro día está ahí caminando. Eso me pasó exactamente con los que me robaron el ganado a mí, sé quiénes son, ahí están, pero no puedo hacer absolutamente nada. Entonces yo sí les agradezco el apoyo que nos puedan dar en todas y cada una de estas tareas y en la aplicación y desarrollo de esta hoja de ruta que consideramos que es valiosa; nosotros hemos estado desde el comienzo en el diseño, elaboración de esta hoja de ruta como nueva Federación Ganadera y porque pues desde allí de Casanare, de donde soy oriundo, he estado al frente de esto y solicitamos que ojalá tenga eco a nivel nacional para que realmente le podamos dar solución a este problema que nos está aquejando a todos. Muchas gracias.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias a usted señor dirigente ganadero. Si no hay... pues volvemos a la sesión formal y si no hay otra intervención, ¿hay alguna proposición sobre la mesa?, entonces se levanta la sesión. ¡Ah!, Senadora Nohora la conclusión.

Señor Secretario doctor Alfredo Rocha Rojas:

Nuevamente sesión formal señor Presidente.

Honorable Senadora Nohora Tovar Rey:

Bueno, el abigeato no solamente está enfocado en la Orinoquía sino pues en diferentes regiones de nuestro país lamentablemente, sobre otras especies animales como lo dijo el Ministro. Agradezco al Vi-

ce ministro de Agricultura el apoyo al proyecto de ley, esto es muy importante para nosotros y para los ganaderos.

Se debe insistir en la denuncia por parte de los afectados en este sentido, se deben acercar las instituciones a los afectados y brindar esas garantías.

Y quiero Viceministro aprovechar, es que en la audiencia pública que yo hice en Casanare, hice otra en Granada, denunciaron unos ganaderos o solicitaban fortalecer, promover y gestionar recursos para invertir en los mataderos o puntos de sacrificio, de esa manera se puede tener un mejor control de la res y sacrificada y la carne que se vende en diferentes puntos. En muchas regiones ganaderas no hay matadero, eso pasa por ejemplo en Granada, no lo hay, entonces qué bueno darle la importancia a este tema.

Destaco que por parte del ICA se reconozca la necesidad de asumir compromisos y aportar para que se resuelvan estos problemas, gracias doctor pero también quiero manifestar una denuncia que recibí en la audiencia pública donde hablaban del control de las papeletas por parte del ICA, las personas encargadas de revisar las guías de movilización no tienen un control y algunas se prestan para sobornos y dejan pasar ganado y no están registrando, entonces hay que ponerle atención a esto porque fue denuncia que hicieron los ganaderos en esta audiencia pública.

La Policía Nacional hace una importante propuesta de designar un Fiscal y personal más amplio dedicado al tema de abigeato, de verdad eso sería lo mejor porque podríamos articularlo a la hoja de ruta o está ya establecido allí.

La ampliación de cobertura de comunicaciones para mejorar estrategias de disuasión, ahí todos, las asociaciones del gremio ganadero pueden aportar con recursos para esto, las gobernaciones y las alcaldías de las regiones.

Insistir en la necesidad de integrar el trabajo en las instituciones para que pueda existir una estrategia integral, que eso ya lo habíamos en la hoja de ruta.

Y una gran importancia, el censo a hurto de fincas para poder focalizar, identificar las urgencias de este fenómeno. Invitamos a la Fiscalía a que con su buena voluntad podamos acercar a la Institución, mucho más a los ganaderos afectados.

Está todavía el... señor de la Fiscalía. Yo quisiera que usted me confirmara que usted se va a comprometer a apoyar para que se conforme esa área de integrantes de los ex integrantes del DAS que manejan el tema de abigeato y en esa época no estaban los índices de abigeato tan altos o estaban muy bajitos. Esto ya lo están haciendo en Casanare, entonces es muy importante que ustedes también apoyen las regiones y esa área sea conformada de parte del CTI de la Fiscalía, ¿bueno?

Entonces les agradezco la presencia, les agradezco el compromiso con cada una de sus instituciones y sobre todo con nuestro país y con este gremio ganadero que es tan importante para todos nosotros, que le han aportado al desarrollo de nuestro país. Muchas gracias señor Presidente.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Senadora creo que hace usted una pregunta al señor Fiscal Franey Campos, le ofrezco el uso de la palabra para responder.

Doctor Franey Campos, Fiscal Delegado de la Fiscalía General de la Nación:

Doctora una preguntica, ¿esos ex integrantes del DAS que usted menciona son funcionarios?

Honorable Senadora Nohora Tovar Rey:

Esos ex integrantes del DAS que los...como se acabó el DAS los llevaron para la Fiscalía, entonces ellos son expertos en ese tema y por eso los están invitando a conformar o hacer como una comisión, digamos, no sé, eso salió de la audiencia pública que se hizo en Casanare con la Gobernación, con la Fiscalía, el CTI y pues qué bueno poderlo conformar en las diferentes regiones y que ustedes lo apoyen desde el nivel central, ojalá económicamente y de todas las maneras que puedan. Gracias.

Doctor Franey Campos, Fiscal Delegado de la Fiscalía General de la Nación:

Listo doctora, llevaré esa propuesta, se la comentaré al señor Fiscal y pues como tenemos muchos compañeros de estos que están activos, pues miraremos quiénes conocen de verdad este procedimiento para articularnos con Policía y poder sacar estas investigaciones adelante. Listo doctora, no, ahorita me la regala, gracias.

Señor Presidente doctor Efraín Cepeda Sarabia:

Muy bien, no hay más nada que tratar, se levanta la sesión, no sin antes felicitar a la Senadora Nohora Tovar por tan importante debate y se convocará por Secretaría.

Siendo las 1:08 p. m. se dio por terminada la sesión.

Siendo las 1:08 p.m. se dio por terminada la sesión.

LUIS FERNANDO DUQUE GARCIA
Presidente

MYRIAM PAREDES AGUIRRE
Vicepresidente

ALFREDO ROCHA ROJAS
Secretario

CONTENIDO

Gaceta número 441 - Martes, 6 de junio de 2017	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
Comisión Cuarta Constitucional Permanente	
Acta número 34 de marzo 21 de 2017	1
Acta número 36 de abril 19 de 2017	3